

Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria

En la ciudad de San Fernando, siendo las 10:00 horas, del día martes 29 de marzo de 2022, se reúne en su vigésima cuarta Sesión Ordinaria el Consejo Académico de la Universidad de O'Higgins bajo la presidencia de su titular, Rector don Rafael Correa Fontecilla, y la participación de los Consejeros, Rodrigo Contreras Soto, Gabriela Gómez Vera, Pablo Gutiérrez Matus, Daniela Jadue Roa, Jessica Olate Andaur, Camila Peña Aliaga, Claudia Rojas Alvarado, Patricio Saavedra Morales, David Salas Videla, Gonzalo Terreros Hernández y Emilio Vilches Gutiérrez. Se excusó la Consejera Paloma Vargas Cáceres. Levanta esta acta la Secretaria General (S) de la Universidad de O'Higgins, doña Jimena Jara Quilodrán.

Participan la Prorectora Fernanda Kri, los Vicerrectores Javier Pino y Marcello Visconti, las/los Directores de Instituto, Soledad Burrone, David Gómez, Rocío Angulo, Carolina Reyes y Rodrigo Verschae, las/los Directores de Escuela, Álvaro Astudillo, Estefanía González, Federico Navarro y Cristóbal Quiñinao, el Director de Gestión Académica Gianfranco Liberona y la Presidenta de la Asociación de Funcionarios Lisette Olguin.

Participan como invitados en los puntos de la tabla que corresponde las Directoras de Pregrado y de Gestión Estratégica, Carolina Matheson y Macarena Alarcón, respectivamente, y el Director de Gestión de Calidad Álvaro Cabrera.

Tabla. –

- 1.- Aprobación del Acta Sesión N° 21 (pendiente) y N° 23, de fechas 30 de septiembre de 2021 y 06 de enero de 2022, respectivamente.
- 2.- Presentación Modelo Educativo por Directora de Pregrado Carolina Matheson.
- 3.- Presentación de Indicadores PDE, por miembros de la Comisión de Indicadores del Consejo Académico y la Directora de Gestión Estratégica Macarena Alarcón.
- 4.- Informe sobre carreras de Gestión Ambiental y Pedagogía en Ciencias Naturales, por el Vicerrector Académico Marcello Visconti.
- 5.- Presentación de la Política de Calidad por la Prorectora Fernanda Kri.
- 6.- Varios.

Desarrollo y Acuerdos. –

El Rector da la bienvenida a los Consejeros/as, Directores/as, Vicerrectores, Presidenta de la Asociación de Funcionarios, a la Vigésima Cuarta sesión de Consejo Académico.

Agradece que la sesión de consejo sea en el Campus Colchagua, especialmente a la Consejera Claudia Rojas por siempre insistir en sesionar en Colchagua. Informa que los consejeros Patricio Saavedra y Camila Peña van a asistir a la sesión de manera remota y que también se excusó esta mañana por un problema familiar de última hora nuestra consejera, Paloma Vargas. Agrega que, como todos ustedes saben, nuestro consejero José Mela, presentó la renuncia. Él hizo un análisis de su vida académica muy serio, y llegó a la conclusión que era aconsejable para él alejarse de las actividades del consejo para concentrar muy fuertemente sus actividades en torno al progreso de su vida académica. Entonces, nos corresponde agradecer el sustantivo aporte que hizo José a esta Universidad desde un comienzo, a través de este Consejo, porque también lo ha hecho a través y lo seguirá haciendo a través de su actividad académica, como académico en el Instituto de Ciencias de la Educación. José tuvo iniciativas muy interesantes para la universidad. Recuerdo el “imaginemos la UOH”, además participó de manera muy sustantiva en todo el proceso de elaboración del PDE, incluso hasta ahora en lo que son los indicadores, él participa en la Comisión de Indicadores. Entonces lamentamos, pero comprendemos y esperamos que tal vez en un futuro próximo, el Consejo lo pueda tener aquí nuevamente. Deberíamos entonces tener elecciones de Consejero, porque José es consejero transversal, podemos convocar a elecciones durante el mes de abril o mayo para iniciar el proceso.

El Rector señala que comenzará con noticias buenas. Soplan muy buenos vientos para la educación pública superior en el país. Hemos ya tenido reunión del CUECH en marzo en la Universidad de la Frontera. Sorprendieron las palabras y la estupenda reunión que tuvimos con la Subsecretaria de Educación Superior, Verónica Figueroa Huencho, que conoce muy bien la realidad de las universidades estatales, como ustedes saben. Ella fue vicepresidenta del Senado de la Universidad de Chile hasta ahora, profesora titular de la Universidad de Chile, pero además es profesora de nuestra universidad. Fue la persona que lideró la creación de la carrera de Administración Pública en nuestra Universidad y tiene un enorme cariño por la UOH, así me lo expresó el otro día en la reunión en Temuco. Respecto a lo que se ve venir, para la educación pública son muy buenas noticias. Hay que decir que la educación pública, la educación estatal, ha sido muy postergada, muy ninguneada, podríamos decir, desde casi fines de la dictadura. Otra buena noticia es la acreditación de nuestra carrera de medicina por tres años. Estamos muy contentos, felicitamos a la Escuela de Salud, al Instituto de Salud, a la Unidad de Acreditación por un excelente trabajo coordinado por y lo que es muy importante, felicitar también a los alumnos de la carrera de Medicina que también participan de este proceso, son los protagonistas principales. Finalmente, otra buena noticia fue haber superado para este año 2022 el número de cinco mil estudiantes matriculados. Es un hito siempre, y además haberlo hecho con buenos indicadores de equidad de género, de gratuidad. Un porcentaje muy alto de gratuidad, buenos puntajes en todas las carreras, puntajes mínimos buenos, razonables, un aumento en la matrícula en primer año, o sea de los

nuevos estudiantes que llegan un 11% que sobresale a nivel nacional. Un buen equilibrio también entre estudiantes que vienen de establecimientos municipales y particulares subvencionados.

A continuación, se inicia la discusión de la tabla.

1.- Aprobación del Acta Sesión N° 21 (pendiente) y N° 23, de fechas 30 de septiembre de 2021 y 06 de enero de 2022, respectivamente.

ACUERDO: Por la unanimidad de los Consejeros se aprueba el acta de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria de fecha 30 de septiembre de 2021, y el acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria, de fecha 6 de enero de 2022, con las modificaciones sugeridas.

2.- Presentación Modelo Educativo por Directora de Pregrado Carolina Matheson.

El Rector recuerda que, en la última sesión, en enero de este año, la última del año pasado, este punto quedó pendiente, se envió el documento a todos para sus observaciones. Agradecemos a Carolina Matheson y a su equipo por el trabajo realizado y le damos la palabra para que inicie su presentación. Gracias Carolina.

La Directora de Pregrado Carolina Matheson, reitera que desde enero cuentan con la propuesta preliminar que hemos estado revisando con distintos miembros de la comunidad universitaria, y hemos recibido algunas orientaciones respecto a elementos a fortalecer de este modelo y que a la fecha tiene que ver más bien con temas formales o a dar ciertos énfasis. Quisiera partir comentando brevemente de dónde surge esta propuesta y bueno tiene origen en lo que es uno de los productos y roles fundamentales de este Consejo, que es generar el plan de desarrollo estratégico y dado los nuevos énfasis del plan de desarrollo estratégico para el periodo 2021 a 2025, surge la necesidad de ajustar lineamientos que dan forma a nuestros procesos formativos a la luz de lo que implica el nuevo plan de desarrollo estratégico. Entonces es importante entender que, en el fondo, el nuevo plan de desarrollo estratégico da origen a la necesidad de actualizar el modelo educativo, entendiendo que el modelo educativo es una manera de poder operacionalizar de qué manera queremos ver reflejados los elementos del PDE y los lineamientos, fundamentos institucionales en las orientaciones para la implementación de los distintos programas y carreras de la Universidad. Y en ese sentido, reforzar lo que estoy comentando ahora, que el modelo educativo es un marco de referencia general para la reflexión, el desarrollo y el cumplimiento de la labor formativa de la Universidad de O'Higgins y establece lineamientos para el diseño, rediseño y ajustes de planes y programas, y la implementación, algo que me parece importante compartir con ustedes y que estaba explícito en el documento es como ha sido el proceso para elaborar esta propuesta. Primero hubo una revisión extensa de toda la información que se recabó para efectos de actualizar el modelo. El plan de desarrollo estratégico, los fundamentos institucionales y los elementos centrales del PDE son los que dan sustento a las bases del modelo educativo, se hizo un análisis detallado de todos los modelos educativos de las universidades del

CRUCH, documentos que están disponibles para ustedes. Análisis de literatura especializada, autoevaluación. Todo el proceso que se ha hecho sobre todo en la comisión de docencia del proceso de autoevaluación institucional ha sido un insumo importante para efectos de la propuesta, y diversas actividades de retroalimentación. La última fue una jornada que tuvimos con las distintas direcciones y jefaturas de carrera de la Universidad que fue una instancia muy provechosa. Quisiera partir comentando algunas consideraciones acerca de la implementación, lo primero es que es un marco general que establece de alguna manera un norte hacia dónde queremos ir y que está concebido como un modelo que busca abrir oportunidades para nuevas alternativas o nuevos caminos que queramos tomar en los planes formativos que desarrollemos, después comentaré qué aspectos ya sabemos hay que fortalecer, pero este modelo establece las orientaciones, los lineamientos pero está asociado a otros instrumentos, por ejemplo hay un manual que está asociado a este modelo para lo que es la creación, rediseño o actualización de planes de estudio que está en formato borrador y que está en revisión final, y que en el fondo establece cómo llevar esto a la práctica desde el punto de vista de los procesos curriculares, cómo definimos la estructura de nuestros planes de estudio, pero también hay otros elementos que están asociados, la idea es que una vez que contamos con el modelo formalizado institucionalmente esto sirve como modelo y como origen para poder mirar primero nuestros reglamentos, reglamento de estudio de pregrado, para mirar y poder establecer un modelo de desarrollo de la docencia, permite también ajustar lo que son reglamentos de estudio de pregrado, reglamento estudiantil y como les decía está asociado a otros instrumentos que tiene que ver cómo llevar a la práctica lo que está aquí contenido. Otro énfasis respecto a la implementación es la gradualidad, la implementación va asociada a los programas de desarrollo que están siendo elaborados y finalizados por las distintas unidades académicas. También implica que las nuevas carreras que se están diseñando pueden partir a la luz de los elementos que se presentan en este modelo, sin embargo, todos los procesos de ajuste curricular de las carreras que están en implementación siguen un cronograma que depende del diagnóstico que se hace a partir de la revisión, por ejemplo, del perfil de egreso, a partir del seguimiento, qué es lo que va pasando con los titulados, a partir de un diagnóstico que se hace en cada carrera, quiero explicar que hay un cronograma y planificación que sigue a la implementación a este modelo y que ahora voy a presentar los aspectos principales bajo el supuesto que ya tuvieron la oportunidad de revisar el documento que fue difundido en enero. Brevemente ya hemos recibido retroalimentación sobre algunos elementos a fortalecer, primero lo que acabo de comentar, énfasis en gradualidad y explicitar cómo se implementa esto. Segundo, respecto de postgrado, este modelo busca generar los lineamientos tanto de pregrado como postgrado sin embargo ya sabemos que hay que fortalecer algunas dimensiones de cómo se aplica esto en la dimensión de postgrado. Eso es algo que vamos a trabajar. También recibimos retroalimentación sobre el lenguaje que para algunas personas se percibe como muy técnico, que hay que generar una versión que sea más amable para personas de distintas disciplinas y para distintos estamentos o actores. Hay algunos ajustes que realizar respecto a roles de actores, esto es por ejemplo lo que se explicita sobre lo que se espera de los docentes, lo que se espera de estudiantes, y esos son elementos que siempre pensamos ir afinando a partir de la retroalimentación que recibamos. Estos y otros elementos me parecieron importante recalcar lo que aparece en este listado. Dicho esto, quisiera compartir con ustedes o quizás reforzar algunos aspectos generales del modelo para luego dar pie a responder ciertas consultas que tengan entendiendo que está el espacio de poder conversar en otra instancia acerca de retroalimentación específica que quieran

dar. Lo primero y esto lo conversamos con el rector también, volver a enfatizar que lo que busca este modelo es abrir oportunidades, abrir posibilidades, sabemos que hay algunos planteamientos, por ejemplo, generar programas de pregrado que estén fuertemente articulados con postgrado que necesariamente requiere que ya esté más consolidado postgrado, por eso estamos abriendo oportunidades para el futuro y que el modelo planteé en sus bases en el fondo esta posibilidad que sean consistentes con los lineamientos que ya están planteados. Respecto del marco conceptual acá los que nos ha parecido fundamental es poder hacer más explícito en el modelo lo que es el vínculo de la Universidad con el entorno y que tiene que ver con el rol público de la institución, eso quiere decir que nos ha parecido importante explicitar y de alguna manera poder concretizar en este modelo, que después en los manuales se ve cómo se implementa, lo que tiene que ver con cómo queremos ver el rol público de la Universidad y el contexto en los distintos niveles del proceso formativo, estamos hablando desde los planes de estudio hasta como están diseñados los programas de curso en la implementación y la evaluación. En ese sentido se ha acudido a un enfoque socio formativo quisiera hablar de enfoque, no es que es un modelo educativo socio formativo en el sentido de que toma elementos de distintas contribuciones teóricas y de investigaciones para poder dar forma a este modelo, que esté sustentado en investigación, que esté sustentado en elementos teóricos, pero es una combinación de distintos elementos. Evidentemente está sustentado en los marcos del sistema de educación superior en Chile, al Marco Nacional de Cualificaciones, sistema de Créditos Transferibles (SCT-Chile). Se sustenta en lo que son los fundamentos institucionales, plantea propone un sello formativo que está conformado por un compromiso institucional, hay 4 dimensiones que voy a revisar en un momento. Y algo que no estaba incluido en el modelo anterior son orientaciones curriculares, es decir poder orientar cómo queremos configurar nuestros planes de estudio para lograr el propósito que se establece en el PDE y consecuentemente en el modelo educativo. No quisiera detallar mucho respecto del enfoque teórico que está la base, si poder decir que permite poder explicitar a nivel del modelo de qué manera se articulan procesos sociales, procesos que ocurren a nivel local, regional, global y cómo abordamos eso desde el punto de vista de los procesos formativos, es un enfoque que surge a nivel latinoamericano desde una adaptación de enfoques previos que han estado muy presentes en lo que es sistema de educación superior y tiene una mirada como muy asentada en lo que es la formación, pensando en lo que es el desarrollo sostenible, pensando en lo que es la ética, la formación integral de estudiantes y con un rol mucho más claro de la sociedad en los procesos. No quiero detallar mucho en el modelo teórico sin embargo después podemos abordar inquietudes específicas, lo podemos conversar en otro espacio. Me interesa particularmente explicarles cómo llegamos a este sello formativo, los modelos educativos a nivel nacional son muy diversos, si este les pareció complejo en términos técnicos hay otros que realmente son muy específicos en términos disciplinares que son muy enfocados a lo teórico, nosotros buscamos un equilibrio y ¿por qué dimensiones y no un perfil? Lo primero es que hay modelos educativos que establecen el perfil del estudiante de la Universidad X y establece una serie de competencias, sello que se le llama, como perfil específico. La noción que tenemos acá es que lo que nosotros queremos vislumbrar son dimensiones que engloban los distintos elementos que queremos ver plasmado en la formación de nuestros estudiantes y que queremos ver en el ejercicio de ellas y ellos como profesionales y también estamos hablando a nivel de postgrado, en dimensiones que dan forma tanto a la estructura de los planes de estudio como a la forma en que los distintos agentes del proceso formativo desarrollan su función, nosotros entendemos que hay variedad

disciplinar que cada uno de los planes de estudio se conforman a partir de lo que son las necesidades y avances y desarrollo de los distintas profesiones, disciplinas en un marco interdisciplinar y que necesariamente ocurre que si bien para dar un ejemplo, el trabajo en equipo es una competencia transversal y que es requerida por todo profesional puede tomar formas distintas dependiendo del ámbito disciplinar o el campo profesional donde se desarrolla. Entonces en el fondo nosotros estamos aludiendo a dimensiones que esperamos que estén presentes en todos los planes formativos pero que tomen fuerza y tomen un perfil dependiendo de cuál es la especificidad del campo disciplinar y profesional que convoca estos planes de estudio. Lo que se hizo fue poder articular los distintos ejes estratégicos del PDE más otros elementos que tienen que estar presentes en la formación según lo que es la misión de la universidad, en estas cuatro dimensiones que aparecen descritas a continuación.

Primer elemento es compromiso con la pertinencia, la multidisciplinariedad y excelencia en la formación. Como ustedes pueden ver aquí hay una integración de distintos elementos que no quisimos ver de manera aislada porque entendemos que hay medios y fines. Por ejemplo, respecto al manejo de tecnologías o la alfabetización digital, o lo que es la transferencia tecnológica, nosotros no lo estamos viendo como un fin en sí mismo, sino que lo estamos viendo como una herramienta que sirve para lograr distintos elementos de este compromiso. Estamos concibiendo que la formación en la Universidad busca ser pertinente al abordar a través de diversas metodologías desafíos relevantes que plantea la sociedad globalizada y la disciplina, especialmente aquellos relacionados con el desarrollo local, regional y nacional. Esto se realiza valorando el aporte de diversas disciplinas con excelencia, lo que se caracteriza por un accionar responsable, innovador, riguroso, indagador, incorporando la comunicación en segundo idioma y aplicando y gestionando tecnologías y recursos digitales, para dar respuesta pertinentes y efectivas a los desafíos. Esto en el fondo tiene que ver con entender que hay elementos que están necesariamente articulados, que son interdependientes, hoy en día es difícil lograr pertinencia en nuestra formación si es que no hay una mirada multidisciplinar e interdisciplinar, porque los problemas requieren respuestas de distintos enfoques, de distintas disciplinas. No podemos lograr pertinencia si no hay una excelencia en la búsqueda de tener los mejores estándares posibles en la formación. Ahí es donde la comunicación en un segundo idioma por ejemplo tiene que ver con gestionar y ser capaces de conocer y poder aplicar tecnologías que sean pertinente forma parte de la excelencia y del sello.

Segundo, compromiso con el desarrollo sostenible. Es un punto bien interesante contar que tuve la experiencia de trabajar en la Universidad de Chile en ver cómo incorporar lo que es el desarrollo sostenible o la sustentabilidad, a nivel transversal en la formación. Lo que hablamos de transversalizar ciertos ejes estratégicos a nivel de la formación, que es lo mismo que aplica a elementos como el género, de qué manera abordamos el desarrollo sostenible. Y el desarrollo sostenible no solo aplicable a programas o carreras que tienen como objeto de estudio el desarrollo sostenible o aspectos ambientales, nosotros no podemos decir que en la Universidad solamente ingeniería ambiental, por dar un ejemplo, es la carrera que es la dueña de las temáticas de desarrollo sostenible, porque en todas las carreras es pertinente abordar el desarrollo sostenible. Esto se puede abordar en un nivel más macro como por ejemplo carreras que están orientadas a esto, como ingeniería ambiental, a través de perfiles de egreso que en algunos elementos incorporan el compromiso con el desarrollo sostenible como pieza clave. En las mallas curriculares podríamos tener cursos que aborden el desarrollo sostenible, o también

en los cursos podemos tener temáticas que aborden el desarrollo sostenible, o, por ejemplo, en un curso hacer análisis de casos de cómo abordamos por ejemplo en carreras de pedagogía, el desarrollo sostenible como ámbito de desarrollo en la educación básica. Lo que quiero decir con esto es que lo que nosotros buscamos es que las distintas dimensiones de lo que es el desarrollo sostenible entendiendo que el PDE se actualiza mucho en lo que tiene que ver con lo medio ambiental, se pueda abordar de manera transversal y se constituye por eso como un eje fundamental en la formación.

Lo mismo ocurre con la dimensión de convivencia democrática y la cohesión social. Implica que los procesos formativos incorporan y promueven la valoración y promoción de la paz, la diversidad de género cultural, social, ideológica, disciplinaria, etc. La deliberación plural y la democracia equitativa y libre de violencia, etc. Nosotros tenemos un compromiso con la formación ciudadana, la responsabilidad social, podríamos hablar incluso de ciudadanía global, cuando el Rector dice muchas veces que la Universidad se crea desde la región para la región, pero conectada con el mundo. Y todo lo que tiene que ver con aspectos de salud mental de convivencia, están necesariamente relacionadas uno con otro, por eso no lo planteamos como elemento independiente si no que como a través de un compromiso vemos de qué manera los distintos planes de estudio vamos dando forma a esto. Este es un aspecto que es fundamental y acá importante, estamos formando profesionales y próximamente magister, doctorados, que se están preparando para problemáticas que aún no existen o para trabajos que todavía no se desarrollen y en ese sentido queremos fortalecer en la formación lo que tiene que ver con la preparación, para el aprendizaje permanente, educación continua, etc. Y lo que tiene que ver con poder tener la capacidad de adaptación al cambio, de poder abordar situaciones y procesos dinámicos y complejos etc. Este es un modelo que busca ilustrar la articulación de estos distintos elementos que como les comentaba esto después se operacionaliza de distintas maneras en distintos instrumentos para poder orientar cómo se llevan a la práctica y en el fondo hay elementos que me interesa volver a reiterar y que ya lo he comentado de diversas formas, buscamos abrir y potenciar oportunidades para el futuro y que se ilustran en este modelo, por ejemplo, queremos propiciar y abrir las posibilidades para que haya articulación y flexibilidad en los itinerarios formativos, porque no pensar en carreras que son inter escuelas, carreras que son interdisciplinarias, que reúnen a ingeniería y que reúnen a pedagogía en ciencias naturales. Entonces pensar también que nuestros programas de pregrado se articulen bien con postgrado o que logramos también que programas especiales de educación secundaria se articulen bien con pregrado que podamos reconocer aprendizajes previos que podamos tener estudiantes del CFT que próximamente va a empezar a funcionar y que podamos reconocer una trayectoria, convalidar pero sin dejar de lado la excelencia de entender que tenemos una responsabilidad como institución de formar profesionales y estudiantes de postgrado de excelencia. Es ahí donde aparecen elementos como la articulación curricular con mucha fuerza. Por último para terminar, me hago cargo de un punto de vista personal, hay problemas con los modelos educativos que en el fondo dicen, esto está centrado en el estudiante está centrado en el aprendizaje, pero no habla de roles o responsabilidades de los estudiantes, sino que centran todo en lo que él o la docente tiene que hacer, presenta un ideal de docente, pero no siempre hace alusión a los roles y responsabilidad de distintos actores partiendo por estudiantes, pero también ver la contribución que hacen egresadas y egresados, personal de colaboración, cuerpo directivo y la sociedad civil. Sabemos que hay elementos que ajustar en el modelo educativo respecto a los roles que se esperan de cada uno, pero nos interesa mucho poder visualizar y

que tiene que ver con el enfoque socio formativo y visibilizar de qué manera los distintos agentes que participan en el proceso contribuyen a lograr esta misión formativa que sin duda no puede recaer solamente en lo que pasa en el aula si no que nos convoca a todos. Quedo atenta a consultas y observaciones.

El Rector, agradece la presentación de la Directora de Pregrado y felicita el trabajo realizado. A continuación, ofrece la palabra.

El Consejero Vilches, agradece la presentación del modelo educativo, y consulta respecto a cómo uno evalúa el complemento de las dimensiones del sello formativo y en base a esta misma pregunta cómo se retroalimenta y actualiza este modelo educativo en el tiempo.

La Directora Matheson, agradece la pregunta, señala que ahora estamos hablando de las orientaciones pero eso tiene que ver con la bajada, lo primero es que el modelo educativo se expresa en distintos elementos respecto de los planes de estudio, se expresa en cómo están elaborados y para darte un ejemplo en un programa de cursos tu estableces ciertos indicadores o resultados de aprendizaje que tu esperas lograr, si nosotros tenemos como compromiso lo que es el desarrollo sostenible tu quisieras establecer como resultado de aprendizaje, por ejemplo uno puede establecer en las mallas en los planes de estudio que haya una línea de cursos o un conjunto de cursos que tributa o contribuye especialmente a lo que tiene que ver con el eje de compromiso con el desarrollo sostenible. Desde esa línea tu podrías decir que desde el punto de vista de pedagogía en matemáticas esto se ve ilustrado en que los estudiantes pueden por ejemplo enseñar matemáticas usando ejemplos que tiene que ver con problemas medio ambientales por decir algo, entonces en el diseño de los planes de estudio tú estableces indicadores para poder evaluar, si lograste esos resultados. Lo que nosotros buscamos también es que este compromiso se refleje en, por ejemplo, la evaluación docente, de qué manera estamos haciendo evaluación de nuestra docencia y otras dimensiones de las que implica el proceso formativo. De manera que las evaluaciones en distintos niveles, la idea es que, en el diseño de nuevos programas y ajustes curriculares, nosotros lo que vamos a pedir es de qué manera el diseño se hace cargo de estas 4 dimensiones de compromiso. Y eso toma forma dependiendo de la especificidad de cada uno de los planes de estudio, entonces la manera de diseñar eso se va operacionalizando, respecto de la actualización, la idea no es estar cambiando todo el tiempo el modelo educativo, esta es una actualización más sustantiva, porque lo que teníamos era un modelo para una etapa que todavía no estaba en implementación ahora tenemos aprendizajes de implementación de nuestras carreras para poder alimentar un modelo que está más sustentado en la práctica, evidentemente lo que pase en un futuro plan de desarrollo estratégico es fundamental y lo que vaya ocurriendo en la implementación también se puede ir retroalimentando y ajustando, pero como modelo entendiendo que lo vamos a simplificar con lenguaje y todo establece los lineamientos pero podemos ir adaptando las bajadas podemos ir dando énfasis en los procesos de diseño, por eso es como distinguir entre reglamento y protocolo o manual para la acción. La idea es que esto establece los principios, pero la bajada es donde vamos haciendo los ajustes. No sé si con eso respondo la pregunta.

El Consejero Vilches, señala que, le parece importante, me alegro que haya traído el ejemplo de pedagogía en matemática porque según yo entiendo no es claro, o sea uno dice si, puedo yo incluir



ejemplos que tengan que ver con el desarrollo sostenible tomando esos puntos en particular, pero desde la disciplina estos mix para poder cumplir y según entiendo están recién apareciendo y por lo tanto me parece no trivial incluirlo en los programas, de hecho, puedo mencionar que el año pasado se aprobó a una Investigadora que se llama Claudia Vázquez un fondecyt regular para poder enseñar pedagogía en matemática de un punto de vista de la sostenibilidad, entonces me parece que son cosas súper innovadoras y qué desde mano del docente presentan un desafío que debe ser apoyado esta era la pregunta porque no bajaba a ese punto y creo que si uno quiere abordar estos puntos que se plantean, otras dimensiones uno tiene que entregar un apoyo bien fuerte a los docentes de la Universidad en temas que son no triviales, no puedo dejar que el docente busque un ejemplo porque si no, no va a cumplir el rol.

La Directora Matheson, para aclarar algunas dudas que surgen, hay experiencias al respecto de los equipos que participaron armándolo y hay experiencias en otras universidades a nivel nacional e internacional. Es como pensar en la noción de transversalización, por ejemplo, género, lo hemos estado trabajando con Claudia Alarcón, podemos tener un diplomado o un curso de género en la malla curricular, pero si eso no se lleva al aula por ejemplo en ver en distintos cursos de las mallas cómo abordo la equidad de género si tengo literatura que refleje esa diversidad, si lo abordo como problemática. Lo mismo con desarrollo sostenible, hay experiencias súper interesantes de cómo se llega hasta lo que ocurre en el aula, por eso lo que les quiero plantear es que nosotros vamos hacer un esfuerzo que en el modelo quede bien explícito que hay experiencias y que esto es implementable, evidentemente después se hace una bajada a través de los programas de desarrollo, a través del cronograma que establezcamos de diseño y ajuste curricular y es un trabajo a corto, mediano y largo plazo.

La Consejera Gómez, señala, me voy a ir a otro tema, perdón si no lo mande antes como comentario, pero me pareció importante porque va más allá del documento y tiene que ver como la Universidad plantea las cargas de trabajo, yo creo que si hay algo que nos ha enseñado los últimos dos años es que necesitamos tener una mirada distinta respecto de las cargas de trabajo tanto de nosotras y nosotros como docentes y también de los estudiantes. El sistema de créditos transferible establece ciertos equivalentes de cuanto un crédito equivale a cuantas horas de trabajo, actualmente en el modelo que es lo que hemos tenido desde el principio hasta ahora, se plantea que de acuerdo con la distribución de crédito del semestre y del año un estudiante necesita trabajar en jornada completa de 45 a 50 horas para cumplir con todos los requisitos del semestre, entonces me parece que sería súper importante hacer una revisión de esas cargas de trabajo tanto para estudiantes como para nosotros porque una no da con la ley del trabajo trabajar 50 horas, y otra no llegamos, no es realista pensar en trabajar esa cantidad de trabajo, no se trata de trabajar menos ni bajar la exigencia si no que de pensar más estratégicamente las cargas de trabajo y los tiempos de dedicación.

La Directora Matheson, agradece el comentario porque no quise entrar en detalle. Sobre todo, en la parte de la implementación curricular, pero este modelo propone una reducción de las horas cronológicas que vamos a entender por créditos, actualmente el reglamento de estudios de pregrado y el modelo educativo establece que son 30 horas cronológicas por crédito, nosotros lo estamos



reduciendo o proponiendo reducir a 27, ahora eso es en parte una respuesta a lo que plantea, pero evidentemente lo que plantea la Consejera Gómez, tiene distintas dimensiones, pero sí nos pareció importante hacer un ajuste porque efectivamente los números desde el punto de vista de carga.

La Consejera Gómez, en el documento igual dice de 45 a 50 entonces habría que mirarlo en la página 53.

La Directora Matheson, revisará ese detalle, quizás hay un error en la tabla, ahora lo que sí me gustaría recalcar es que ahí está la idea también de equivalencia porque uno asume una dedicación de jornada completa, pero la idea es poder abrirse a la posibilidad que haya programas con distintos tipos de régimen de dedicación. Voy a revisar la tabla a ver qué es lo que está ahí, y decir que el modelo propone una reducción de los créditos, de las horas por créditos, que cuando hay un buen seguimiento de la carga académica efectivamente hacemos monitoreo de cuánto tiempo implica lo que efectivamente un curso que es de 5 créditos efectivamente demanda 5 créditos para estudiante, pero ahí hace más sentido, de hecho, tenemos un proyecto específico para hacer un monitoreo más profundo de la carga.

La Consejera Olate, felicita al equipo por el modelo porque es bastante interesante, creo que presenta un desafío es muy atingente desde mi punto de vista a la realidad de esta universidad, una Universidad que requiere innovación. Creo también que hay un trabajo importante que me parece que hay que considerar que es el cambio paradigmático lo cual es relevante desde el punto de vista desde lo que plantea el Consejero Vilches, siento que hay que considerar que por ejemplo el comentario que se hizo al principio, que dentro de las sugerencias está que el modelo plantea muchas conceptualizaciones técnicas, creo que tiene que ver con lo paradigmático, creo que el modelo está planteando como mencionaba un enfoque distinto, nosotros tenemos un formación la mayoría desde un paradigma más positivista, desde otra mirada, entonces siento que es muy necesario para que este modelo se pueda implementar desde lo macro y desde lo más micro en los programas, en las evaluaciones, en la metodología, creo que es necesario desarrollar un plan de trabajo para la fundamentación desde lo epistemológico, porque estamos hablando de un tema epistemológico complejo, entonces para que nos haga sentido a todos y a todas es necesario creo yo dar con fuerza a un plan de desarrollo en ese sentido porque ¿qué me preocupa cuando leí el modelo? Está muy interesante a mí me pareció genial, no conozco el enfoque en profundidad y me interesaría mucho conocerlo en profundidad, quizás no a todos les va a interesar conocerlo en profundidad, pero creo que si la Universidad lo plantea cómo sumo de lo educativo es un compromiso de cada miembro, sobre todo de quienes estamos responsables del proceso formativo de empaparnos con esto y entenderlo. Porque es muy fácil y nos pasa, desde el ejemplo en salud, los modelos que existen como el modelo integral de salud, el plan nacional de salud mental y psiquiatría en papel se ven muy lindos, pero no se han logrado implementar de verdad porque no hay un cambio paradigmático de quienes los tienen que ejecutar, es mi preocupación, creo que para poder implementarlo es necesario poner harta fuerza y energía en esta sensibilización inicial de cambio paradigmático.

La Directora Matheson, lo que comentas me hace pensar en la posibilidad de tener una versión breve, simple, un documento aparte con la fundamentación más teórica, porque hay hartas referencias



bibliográficas a la base, o sea hay todo un análisis una discusión y esto se está implementando en otras universidades, esto es un enfoque, es una mirada, pero no es algo rígido algo que vamos a seguir tal cual, si no que da una orientación para darle forma a algo que ya se está haciendo, mucho de lo que plantea este enfoque socio formativo que se basa también, hay un instituto de investigación que lo desarrolla, hay distintas evidencias de cómo sigue en la práctica, hay muchas cosas que se están haciendo. En la escuela de salud por ejemplo muchas de las metodologías que se utilizan y que tiene que ver con un trabajo que está mucho más orientado a entender problemáticas del entorno, a trabajar con resolución de problema como aprendizaje basado en proyecto, poder tener instancias de evaluación que se acercan más a lo que es el contexto del mundo "real". Lo que vamos a buscar es la forma que también se ve que vamos a hacer, un cambio en 180 grados porque permite ordenar desde un enfoque que tiene más sustento, muchos elementos que ya están ocurriendo y que en el fondo nos permite llevar a la práctica estos ejes estratégicos a la formación que es lo que nos interesa, así es que vamos a ver la parte que sea más amable y sin duda hay un plan así como hay un manual de cómo aterrizar esto en la práctica y así como todo lo que es asesoría docente lo vamos a acompañar y lo que es inducción a estudiantes. Esto toma forma en distintas dimensiones en nuestro trabajo, como dirección de pregrado que va desde la nivelación, hasta seguimiento a egresados, hasta perfeccionamiento docente, hasta asesoría curricular. Entonces implica necesariamente un plan de sensibilización, de que lo conozca la comunidad y la idea es que quede encamado en todo lo que hacemos, al menos como dirección de pregrado que implica un soporte para la implementación de los procesos formativos.

El Vicerrector Académico Marcello Visconti, complementa lo que se ha dicho en la presentación que hizo la directora de pregrado, indicar que en el contexto del trabajo actual de diseño de 4 carreras que ustedes bien saben que las vamos a exponer la próxima sesión, todos estos elementos se están poniendo en práctica porque es una oportunidad. Pasa todo lo que se ha mencionado de ir poniendo en práctica aquello que está en el documento, así es que en eso está muy involucrada la dirección de pregrado con los apoyos correspondientes. Así es que mencionar que ahí ya se están poniendo en práctica se están haciendo las bajadas que corresponden porque es una oportunidad que se nos presentó.

El Vicepresidente Terreros, agradece también la presentación que se hace del modelo educativo. He tenido la oportunidad de trabajar en la creación de una de las carreras que se pretenden presentar y justamente nos ha tocado poder hacer un estudio yo diría profundo de esta propuesta de modelo educativo y yo quiero destacar algunas cosas. Primero, que se hace cargo de manera explícita de lo que menciona la ley de universidades públicas la 21.091, particularmente en lo que respecta a equidad de género y derechos humanos y eso es una cosa que hay que rescatar que nos habla un poco de un modelo educativo que es moderno y que está ajustado a la actual legislación. Otra cosa que me resultó interesante es el enfoque socio formativo que se da, que bueno hay diferentes enfoques en educación, el haber jugado por este da cuenta un poco de la misión y la visión que como Universidad en el plan de desarrollo estratégico hemos decidido volcar. Un tercer punto interesante es la integración de la comunidad en su conjunto, ese punto es bien relevante porque no deja afuera el personal de colaboración, ni deja afuera tampoco a todo el cuerpo docente, académico, infraestructura etc. Interesante también tiene que ver con la articulación curricular y la flexibilidad curricular, los ciclos de

formación que están bien definidos y fundamentalmente también que, a través de uno de los apartados, el compromiso de convivencia democrática y cohesión social se hace cargo de las situaciones de violencia. Cuál es el peligro que tiene este modelo educativo, se va a requerir mucho trabajo no es el objetivo del modelo en sí, sino que es trabajo para posteriori, pero es un modelo educativo que es bien ambicioso y eso se saluda por cierto y que va a requerir la implementación de mucha literatura, docencia, formación del personal y difusión. Y en este punto yo creo que es importante la integración de los docentes a honorario dentro del modelo educativo para no correr el riesgo que esto quede en letra muerta, yo creo que eso va ser relevante, que nuestros docentes a honorarios se hagan parte de este modelo.

El Consejero Contreras, agradecer la presentación, me parece un modelo bastante interesante como bien destacó nuestro vicepresidente tiene bastante innovación y está ajustado a la normativa, entonces tiene bastantes cosas nuevas que me gustaría proponer si puede ir acompañado de un programa de formación de docentes porque justo mi comentario iba en línea con lo último que mencionaba el vicepresidente, nosotros tenemos bastante personal externo contratado a honorario, personal adjunto. Entonces tiene que empaparse de este programa de desarrollo estratégico, conversa bastante bien con el modelo educativo que presentó la Directora de Pregrado, por tanto me parece pertinente que adicional a este modelo también venga un plan de formación docente o reformulación de la docencia que converse con el plan de desarrollo estratégico que se ha propuesto a 4 años, que si bien comentó la Directora es un modelo educativo flexible pero hay que formar a las personas para poder lograr esa flexibilidad, entonces me parece pertinente considerarlo, quizás Pregrado o el equipo de vicerrectoría académica ya tiene algo conversado.

La Directora Matheson, yo quisiera como a modo de experiencia personal que hace hartos años atrás tuve la oportunidad de estar con la actual Vicerrectora académica de la Universidad de Chile actual Directora de pregrado de la Universidad de Chile en la mesa donde se tomó la decisión de actualizar el modelo educativo en la Universidad de Chile, después me fui entonces no estuve en el proceso y me tocó acá. Lo que quiero decir es que la razón para cambiar ese modelo educativo en una Universidad tan compleja como la Universidad de Chile fue buscar que fuera una herramienta para la toma de decisiones, es un poco lo mismo lo que ocurre acá. Nuestro plan de trabajo, para empezar, ya hay proyectos comprometidos con el ministerio de educación que implican aterrizar la dimensión que incorpora lo que es género, calidad de vida, convivencia. Ese es un proyecto que tenemos a tres años con un plan de trabajo que ya está comprometido y que está liderado por la prorectoría. Lo que quiero decir con esto es que una vez teniendo oficial el modelo educativo, desde ahí se ve cual es el formato de programa institucional que vamos a seguir usando hasta que ajustes tenemos que hacer en aquellos lineamientos o protocolos que marcan nuestra acción como los reglamentos, pero también que por ejemplo el programa de inducción a la docencia sea diseñado en función de esto, que la oferta de perfeccionamiento asesoría docente que se ofrece es en función de esto. El modelo de asesoría curricular o acompañamiento que ahora hay y que se agradece a la Universidad que se ha fortalecido la dirección de pregrado en términos a la disponibilidad de profesionales. La inducción a los estudiantes tiene que estar orientada por esto, y así. Entonces yo creo que más adelante puedo presentarles el plan de puesta en práctica de esto, como está asociado desde el punto de vista de la operativa.

El Consejero Contreras, agradece a la Directora Matheson, porque le parece que este modelo responde un poco a lo que uno espera desde los distintos ámbitos de acción de nuestra Universidad no tan solo en la docencia, en la investigación, en la vinculación con el medio y le parece que conversa bastante bien con el PDE, entonces si bien es cierto, es una propuesta arriesgada que involucra bastante trabajo, me parece que está bien orientada, agradece el relato de cómo se va a ir trabajando esto.

El Rector, señala que es importante algún programa de inducción al modelo para docentes. Una cosa liviana, sencilla y ese programa, por ejemplo, para mí como docente lo que más apreciaría, más que un curso es un buen programa con algún documento en lenguaje sencillo que nos induzca bien a este modelo educativo que me parece muy atractivo.

El Consejero Salas, agradece la presentación, cree que es algo atractivo este nuevo modelo educativo, mi preocupación es con respecto a la bajada a los docentes y académicos, yo como docente en mi experiencia siempre estoy muy dispuesto a revisar mis técnicas de docencia, creo que siempre uno tiene espacio para mejorar y siempre para pensarse de nuevo y eso es súper positivo y recuerdo haber participado en uno de estos cursos de perfeccionamiento docente donde Felipe nos contó cómo hacer tareas grupales y yo lo encontré genial la mejor idea, y trato de implementarlo en mis cursos y ha sido un desgaste gigante en carga, porque el modelo de Felipe era súper bueno, era una tarea que era como una especie de proyecto que tu armabas el grupo a principio de semestre y le ibas haciendo seguimiento. Hacerle horario de consultas a los grupos, un horario de consulta por la tarea es mucha pega y esa pega no cuenta. Y formarse en estas cosas no cuenta, implementar estas cosas no cuenta y termina siendo una pega gigante que no cuenta, que no tributa. A mí me preocupa porque yo quiero hacerla, pero hago el cálculo egoísta de mirar que me van a evaluar después, entonces si bien me yo me considero una persona motivada por la docencia también me considero una persona atrapada por los indicadores con los que los evalúan y las cosas que piden en el papel y a mí me piden 4 cursos en el semestre y no tengo tiempo probablemente para mucho más y veo esto como una tarea titánica y me siento sobrepasado. Y es una experiencia quizás media emocional de la guata, pero me gustaría que haga sentido y que el espacio de perfeccionamiento docente en esta línea exista.

La Consejera Rojas, agradece la presentación. Tengo tres comentarios, lo primero es que cuando nosotros hablamos de desarrollo sostenible según los lineamientos de la ONU deberíamos estar mirando tres pilares, efectivamente uno de ellos es la protección ambiental sin embargo hay otros dos que tiene que ver con el desarrollo de las personas y el aspecto económico, entonces nosotros en el ejercicio del PDE decidimos enfocarnos en los dos primeros sin dejar cerrada la posibilidad de trabajar en el aspecto económico, porqué estoy diciendo esto, porque eso nos abre una oportunidad tremenda de hacer el ejercicio que nos estás planteando, de hacer este tema transversal a muchas más carreras no solamente al área de las ciencias ambientales. La ONU define 17 objetivos de desarrollo sostenible y hay uno por ejemplo que tiene que ver sólo con educación, otro con inclusión de género, no necesariamente son temas estrictamente ambientales entonces ahí tenemos la oportunidad de abordarlo en todas las escuelas de pregrado a lo mejor con énfasis distintos, estoy imaginando que todo el tema de salud de las personas, obviamente la escuela de salud tendrá un rol protagónico pero por

ejemplo en la escuela, el ECA3, la salud, el ambiente de los animales está totalmente conectado con la salud ambiental entonces solo quería dejar eso para no olvidar que tenemos bastante donde explorar y eso es un aspecto positivo para nosotros como Universidad que decidimos que este fuera un eje prioritario del desarrollo nuestro como institución. Lo otro que me gustaría preguntar es que a raíz del PDE, el modelo educativo que ya teníamos tuvo que adaptarse a los lineamientos del PDE, lo mencionaste cuando hablaste de los ajustes curriculares mi pregunta es, si se tuvo que modificar el modelo educativo, si es que se modifican los programas de estudio, me pregunto por ejemplo qué pasa si hay que modificar los programas de estudio en carreras que ya están acreditadas y en carreras que no necesariamente se han sometido al proceso de acreditación. En las Escuelas seguramente nos va a llegar un lineamiento de ustedes decir vamos a tener que revisar los programas de estudio, los perfiles de egreso, no lo sé. La tercera es que comparto totalmente con los consejeros y consejeras que han expuesto el tema de la carga académica, la carga para los docentes que tiene este desafío porque obviamente es un cambio que demanda bastante trabajo y hay un horizonte que se nos abre muy innovador y muy interesante y, claro cuando uno quiere hacer estos cambios fundamentales importantes demanda tiempo, demanda pensar y demanda crear cosas nuevas entonces por ejemplo mencionaba el Consejero Salas, que es el tema de cómo nosotros en nuestras horas finitas ponemos este nuevo desafío, como nos cuentan las horas porque hasta ahora el sistema de créditos se traduce en la carga académica que nosotros tenemos por asignatura y con esta innovación obviamente las horas que yo le he dedicado a una asignatura que ya tenía hecha me va a demandar más horas, entonces cómo se va a ajustar eso. Nosotros como Universidad tenemos perfeccionamiento docente lo que también agradezco mucho y siempre he tratado de participar y cuando ustedes piden sugerencias me he permitido dar sugerencias y siento que estos programas de perfeccionamiento debieran no institucionalizarse porque ya están, pero transformarlos en una suerte de diplomado cuidando lo que mencionaba el Rector que no sea una clase más y que venga otras horas más a pesarme la mochila, pero porque lo estoy mencionando, estoy pensando por ejemplo en los académicos que nosotros estamos acá, nosotros debemos profesionalmente y responsablemente estar permanentemente perfeccionándonos, entonces el hecho de tener un diplomado de inducción al modelo educativo institucional por ejemplo, eso ya tiene otro nivel de compromiso institucional, compromiso propio también y estoy pensando en los docentes adjuntos que no necesariamente van a hacer una carrera profesional aquí, pero nosotros como Universidad también nos comprometemos a la formación de nuestros profesionales que trabajan con nosotros entonces esa es una oportunidad para ofrecer así como se ofrecen muy buenos programas de perfeccionamiento de los profesionales, ahí hay una oportunidad de hacer un diplomado formal para que ellos se formen en esto y eso les pueda tributar cuando ellos quieran moverse a otra institución. Lo mismo aplica para los posdoc, muchos de nuestros posdoc están haciendo ramos como responsables y otros como ayudantes, en su carrera académica les vendría muy bien en el currículum perfeccionarse con un diplomado y eso habla bien de nosotros como Universidad porque estamos haciendo lo que decíamos que íbamos a hacer que es ayudar al perfeccionamiento de nuestros profesionales.

La Directora Matheson, se va a referir a los distintos puntos de la manera más sintética posible. Voy a partir por lo más simple, respecto al diplomado no hemos empezado a implementándolo, pero ya está diseñado, está en un borrador de resolución y en términos de que se crea el diplomado y el compromiso

es partir implementándolo este año. La idea es que sea una modalidad flexible en el sentido que uno pueda cursar un módulo ahora y el año siguiente otro, o lo hace de corrido, para contar que estamos en eso. Ir hacia la certificación, a la participación entendiendo que igual hay una sensibilidad a tener en cuenta respecto a las cargas de trabajo, sobre todo los académicos. Respecto a tu primera pregunta que tiene que ver con la implementación yo quisiera volver a la idea de gradualidad y la idea de niveles, quiero hablar de niveles de aplicación, porque una cosa es la oportunidad que ahora estamos en proceso de creación de nuevas carreras y que partimos en enero ya nos reunimos con las comisiones les presentamos estos lineamientos y estamos apoyando para ver cómo se implementa. Ese es un nivel, pero hay otro nivel que es más micro que nosotros vamos a partir con diagnóstico que hay, hay muchos cursos que ya están implementando el tercer eje, hay muchos cursos que ya abordan el primer eje de los compromisos, en el fondo es ponerle nombre a muchas experiencias que ya están ocurriendo, o sea, tal vez por el modo que se escribe o se presenta como nuevo modelo suena como que tenemos que cambiar todo que viene un proceso de innovación completo, no, es por niveles. Ahora respecto a los cambios a los planes de estudio hay ritmos que son naturales de cada uno de las carreras de los planes de estudio, estoy hablando de pregrado porque postgrado es distinto, me voy a referir a pregrado que es mi territorio de especialidad. Necesariamente teniendo los primeros titulados hay muchas carreras o a partir de los procesos de acreditación, a partir de diagnósticos que se han visto en la práctica, hay carreras que ya se han visto en la necesidad de remirar sus programas. Por ejemplo, psicología y terapia ocupacional, por evidencia de implementación bien saben que no podemos esperar a tener titulados dos años para empezar a mirar el plan de estudio porque tenemos planes de estudio que fueron diseñados sin tener estudiantes aun, entonces ya era evidente, en derecho ha habido ajustes, en fin. Entonces hay tiempos propios de la implementación de las carreras que responden a un diagnóstico. Según un diagnóstico de cómo está funcionando la carrera uno puede decir, sabes que en realidad no estamos trabajando de manera pertinente, no estamos con un plan de estudios pertinente a las necesidades o desafíos que están enfrentando los profesionales ahora y eso podría dar cuenta de un rediseño de un plan de estudio, que hay que cambiar el perfil de egreso, que hay que rediseñar la malla, pero detrás del mismo diagnóstico puede ser que otra carrera funcione bien y este trabajando bien en torno a estos compromisos y en torno a la pertinencia, la calidad del programa, los reportes de los titulados y egresados es tal entonces hay que hacer optimización o ajustes, cambiar secuencias, entonces eso responde como plan de trabajo. Hay un plan que se va a establecer que puede ser tema para otra presentación y que tiene que ver con los tiempos en los cuales las carreras empiezan a hacer sus diagnósticos para evaluar cómo va la implementación y de qué manera va funcionando el plan diseñado, entonces lo que plantea este modelo es ir afinando y direccionando lo que se va trabajando en el sentido de lo que se plantea lo que está contenido en la propuesta y encarna lo que busca el PDE. Entonces volver a enfatizar el tema de la gradualidad que hay distintos niveles de implementación que de todas maneras vamos a partir de lo que ya hay y reconociendo lo que ya hay, que va en concordancia con este modelo que tampoco tiene tantas diferencias respecto a lo anterior, hay re-conceptualizaciones pero hay bastantes avances, evidentemente hay un reconocimiento de la carga, que esto implica una inversión de tiempo, entonces la idea es optimizar lo más posible los procesos que están en curso e ir implementando lo que se está trabajando pero reconociendo lo que ya está avanzado. Eso podría decir por ahora, gracias por la observación de desarrollo sostenible ya que en eso estamos.

El Consejero Saavedra, agradece a la directora Matheson por la presentación, por tomar las sugerencias, yo envié mis observaciones que hay algún ánimo de incorporarlas de verdad también lo agradezco. Mi intervención para no acaparar la palabra y en post del tiempo va un poco en línea a lo que planteaba la el consejero Salas y la consejera Gómez que tiene que ver con los roles que están en el modelo educativo, que rol juega cada uno de los actores, me pasa que mi argumento tiene que ver con lo que se le pide a los docentes, yo creo que hay una propuesta un poco idealista que se espera mucho de los docentes no sólo en términos de horas si no que en término de cuanta dedicación o que es lo que se espera, me pasa que se espera mucho de los docentes al menos en el documento y no sé si tanto de los estudiantes, todos aquí tenemos experiencia la Universidad tiene una metodológica muy distinta al sistema escolar y hay cosas que son fomes o textos que son gigantes o cosas que el profesor no puede explicar de la mejor manera, entonces yo nada más quería hacer ese énfasis en ese punto porque un poco la directora no respondió o no abordó lo que había planteado el consejero Salas, también quería hacer una pregunta en post de este argumento, si no hay una especie de búsqueda o de estudio de experiencia internacionales, veo que el modelo está basado en lo que han hecho las universidades Chilenas, obviamente esto no es para decir que hay que estar descontento si no que me pasa que estos problemas quizás en las universidades europeas o británicas ya lo tienen entonces más que repetir el modelo de problema, esto se está haciendo esto se propuso y en realidad no funciona. Esto desde mi experiencia es lo que he visto y eso también un poco lamentablemente estos días la consecuencia es que hay mucho paro de académico, de hecho, en Inglaterra hay paro de académico y uno de esos puntos es lo mismo, la sobrecarga y la sobre exigencia de los modelos educativos y que un poco los estudiantes tomándose del modelo educativo propuesto demandan ciertas cosas que los docentes, ni los académicos pueden.

La Directora Matheson, primero respecto a la mirada internacional hicimos una revisión de literatura bien exhaustiva y la decisión de mirar benchmarking de modelos educativos solo del CRUCH, fue porque ustedes la mayoría de ustedes ha sido formado en el extranjero, yo también tuve la oportunidad, pero no en todos los países hay equivalentes tan claros a lo que en el sistema chileno se busca o se espera de un modelo educativo, entonces la revisión hacia afuera fue más orientada a lo que tiene que ver con la literatura y en la revisión de la literatura lo que encontramos fue que la respuestas más pertinentes respecto a las últimas discusiones respecto al modelo educativo tiene que ver con este enfoque socioformativo. Desde este enfoque también hay una mirada internacional desde el punto de vista de investigaciones indexadas respecto a la experiencia, eso aclara la duda sobre el benchmarking respecto a los roles vamos a remirarlo, y yo estoy de acuerdo contigo que tiene que quedar claro cuáles son los perfiles o roles que se espera de estudiantes y quizás hay que plasmarlo mejor en el modelo porque lo que indicaba al principio en lo personal me complican aquellos modelos que está centrado en el estudiante, pero persona del estudiante como persona con deberes, responsabilidades así como derecho no aparece, vamos a remirar los roles para que quede claro y me queda muy evidente de los comentarios que surgen que hay que ser muy explícitos de lo que estamos hablando de la idea de la gradualidad, que hay distintos niveles en cómo esto se implementa, de la idea de tener un documento aparte que profundice los elementos teóricos y que sea de consulta pero tener una versión mucho más amable, de implementar un plan de socialización de todas maneras, pero incorporarlo en el quehacer

diario de lo que se hace dentro de la dirección de pregrado. He tomado nota de todo y agradezco profundamente sus comentarios porque ha permitido identificar fortalezas y aspectos a mejorar.

La Consejera Jadue, solo rescatar una cosa que a mí me llamó la atención quizás por la curiosidad y el desafío que plantea, que es lo último que mostraste en tu presentación del trabajo inter escuelas de la flexibilidad en la trayectoria formativa que me parece un súper desafío que también debería estar contemplado en cómo se va a hacer, ya estamos pensando en la reformulación de planes de estudio y lo veo súper claro y lo veo súper alineado al trabajo que se hace con los institutos también. Creo que ese es un gran aporte y sería súper bueno incluirlo en estas capacitaciones, me gusta mucho lo encuentro muy bueno, así es que gracias.

La Directora Matheson, Gracias Daniela yo creo que lo que planteas tiene que ver con lo que apareció como aspecto a fortalecer que es postgrado en el modelo y cómo entra dentro de esta posibilidad de articulación, cómo incorporarlo al plan.

La Consejera Jadue, no, yo estoy hablando de otra cosa, cuando pusiste el ejemplo de ingeniería con ciencias naturales, yo me fui a mi propio plan de estudio y dije, este ramo lo podría hacer enfermería, este ramo lo podría hacer derecho. Vi una colaboración inter escuela muy clara en la formación de pregrado en distintas asignaturas que son de base y eso me parece que igual requiere de un trabajo colaborativo entre las escuelas y los equipos docentes de las escuelas, que me parece muy nutritivo.

La Directora Matheson, comenta que para que eso sea realidad tenemos unos ajustes que hacer al reglamento de estudio de pregrado para poder generar las condiciones estructurales para que eso ocurra. Esto trae de la mano algunos reglamentos y protocolos, pero hay forma simple de operacionalizar, eso tiene que ver con por ejemplo lograr certificaciones complementarias, inter escuela que los estudiantes puedan hacer, por ejemplo, economía agroalimentaria y que se puedan hacer súper interesante a través de la escuela de ciencias sociales y ECA3, por ejemplo.

El Consejero Gutiérrez, agradece por la presentación, la verdad es que casi todos los temas que había anotado ya los tocaron los demás colegas, pero con la intervención de la Consejera Jadue, dije no, no puedo dejar pasar este punto, y tiene que ver con la pregunta de qué posibilidades hay de movilidad para los estudiantes al transcurrir por ejemplo se habla acá de un nivel inicial que sería bachillerato, luego la licenciatura. Mi pregunta es si hay posibilidad de que los estudiantes puedan por ejemplo hacer los primeros años en una carrera y luego moverse hacia otra.

La Directora Matheson, lo de bachillerato no aparece por si acaso o aparece en los posibles niveles de estudio pero la idea es crear el espacio, la oportunidad del punto de vista del modelo y lineamiento institucional para poder diseñar esa posibilidad, vamos a ir de apoco porque en el fondo estamos recién evaluando nuestra experiencia con los primeros titulados así es que vuelvo a hacer énfasis en la gradualidad, pero la idea es abrir oportunidades para pensar eso para poder innovar, para generar esta alternativa distinta y que hacen sentido. La idea es poder empezar a dibujar esa posible trayectoria.

El Consejero Vilches, me quedó dando vuelta una parte de la intervención de Gabriela y de David también, que es bueno cuidar la carga de los académicos y de los estudiantes y mirando los lineamientos veo que los estudiantes trabajan 52,5 horas a la semana, 6 ST son 10,5 X 5 entonces creo que estamos sobreexplotando a nuestros estudiantes actualmente.

3.- Presentación de Indicadores PDE, por miembros de la Comisión de Indicadores del Consejo Académico y la Directora de Gestión Estratégica Macarena Alarcón.

El Rector, vamos entonces a pasar al punto 3 de la tabla, vamos a escuchar a la comisión integrada por Consejeros que estaban elaborando los indicadores del plan de desarrollo estratégico, agradecemos a esta comisión, la coordinadora de la comisión, Macarena nos había hecho en la sesión anterior un adelanto, agradecemos a los integrantes consejera Gabriela, José, Jessica, Camila Peña. Me decía ayer Macarena justamente que la consejera Gabriela va a iniciar la presentación.

La Consejera Gómez, muchas gracias Rector. Solamente mencionar como introducción que el trabajo que hizo la comisión siempre tuvo a la vista y tuvo como meta un trabajo de implementación del PDE entendiendo que es un proceso de desarrollo de ese PDE una etapa nueva de ese trabajo, entendiendo que ya el momento de diagnóstico y de establecimiento de los lineamientos de los objetivos estaba completo, nuestro foco fue la implementación de estos objetivos estratégicos, por lo tanto tratamos de trabajar en función de los ámbitos misionales y los objetivos estratégicos del PDE bajando las estrategias pero van a ver ustedes que no necesariamente se trata que haya una estrategia, un indicador, si no que muchas veces son más bien transversales al objetivo estratégico. Siempre tratamos de mantenernos fiel al espíritu del PDE y tener a la vista su misión, pero al mismo tiempo tratar de hacer una visión pragmática y una visión de lo que es medible, sobre todo en el mediano y corto plazo, entendiendo que esta es una primera implementación del PDE una primera construcción de indicadores, hay muchas cosas que nos hubiera gustado medir pero que dada la etapa inicial es necesario partir de un punto base preliminar para llegar a esas mediciones más complejas. Pero a pesar que hay indicadores que son de corto, mediano y largo plazo en algunos casos, siempre está la idea de que esto sea algo proyectable y perfeccionable en el tiempo, esa es la meta. Macarena les va a contar sobre el trabajo metodológico y luego Jessica y Camila en la medida que su internet lo permita y yo, vamos a hacer un recorrido más bien enunciativo por los indicadores no vamos a entrar a explicar todas las fórmulas de cálculo, ustedes ya recibieron la copia en papel de lo que va a ser la presentación porque de pronto la letra se hace bien chiquitita, dado que es harta información. Darle las gracias al equipo de Macarena, su trabajo fue sumamente importante en términos de apoyo de coordinación, de comunicarnos con todas las unidades que eran necesarias, así es que muy destacable el trabajo que han hecho ellos y ella. Muchas gracias.

La Directora de Gestión Estratégica, Macarena Alarcón, agradece la introducción de la Consejera Gabriela, si bien se ve una presentación larga, la idea es ir dándole agilidad a la presentación, la primera parte que es lo que vamos a presentar nosotros como equipo de Dirección de Gestión Estratégica, tiene que ver un poco con dar cuenta resumidamente el trabajo que ha tenido la comisión para la elaboración

de los indicadores. Los primeros antecedentes como para ponernos en contexto, el 28 de abril se aprobó el plan de desarrollo estratégico, ahí está la resolución que lo aprueba y ese plan estratégico le faltó una última patita, este plan venía desde una formulación desde el año 2019 a través de otro comité y el 1 de marzo comienza a funcionar la dirección de gestión estratégica que se une en la última parte en la elaboración de este PDE. Lo que hemos estado haciendo hasta ahora, hemos estado trabajando en tres grandes líneas en la Dirección de gestión estratégica, pero la que nos convoca hoy día es la elaboración de indicadores estratégicos. Esto es lo que se aprobó el 28 de abril de 2021 se aprobó el PDE y le faltó la última parte que son los indicadores y las metas, eso es lo que hoy día nos convoca. A partir de la sesión en la cual se aprobó el PDE el consejo académico conformó un comité triestamental compuesto por la profesora Gabriela Gómez, el profesor José Mela, la profesora Jessica Olate, y la estudiante Camila Peña. Que junto con el equipo de la Dirección de gestión estratégica tuvimos más de 10 sesiones en diferentes modalidades, online, no online, híbrido, fue un trabajo permanente y continuo, tuvimos un trabajo también a través de material en línea entre sesiones para ir avanzando un poquito más rápido, y hemos tenido un gran trabajo de revisión documentación, sistematización y análisis de distintos temas tanto internos como externos, eso un poco da cuenta de la comisión. Entonces yo solo a modo de introducción, primero decir que nosotros con el PDE lo que hacemos es lograr planificar como institución y mirar al largo plazo y es una herramienta de gestión que nos permite tomar decisiones en las organizaciones a través del quehacer actual y el camino que debe recorrer en el futuro, por lo tanto los indicadores que hoy día va a dar cuenta la comisión más bien vienen a medir lo que esta planificación estratégica se ha propuesto, quiero hacer hincapié que son indicadores que van a medir lo que ya nos propusimos en el PDE aprobado que probablemente no son los únicos indicadores que va a calcular la institución en su conjunto, está el sistema de aseguramiento de la calidad, tenemos indicadores en distintos otros instrumentos y por lo tanto quiero hacer hincapié que este es un instrumento que tiene sus indicadores pero probablemente van a haber ámbitos que a lo mejor no están contenidos acá pero eso no quiere decir que no los vamos a medir como institución, por eso quiero decir que estos indicadores dan cuenta solo de esa planificación que nos trazamos el año pasado y esto solo para tenerlo en cuenta cuando el consejo analice y bueno nosotros entiendo ya recibieron la documentación desde la semana pasada pero hemos estado trabajando con una premisa en donde los indicadores sean medibles, alcanzables, realistas y que podamos planificarnos a tiempo, que no sea algo utópico sino que más bien sea un trabajo práctico que nos sirva como institución para podemos planificar. En cuanto a la metodología de trabajo nosotros partimos con los ejes del PDE y con su respectivo objetivo, esas fueron nuestras definiciones bases. Eso constituyó el inicio del trabajo de la comisión. Luego hicimos una etapa de simplificación conceptual, revisamos que significaba cada objetivo los principales conceptos que estaban detrás, todo a fin de facilitar un poco el proceso. Definimos áreas temáticas, cada objetivo tenía áreas que subyacían en las definiciones. Nos reunimos con direcciones transversales, con direcciones de línea, con unidades, con distintos representantes internos para ver como veían específicamente un área o un eje desde su quehacer, por ejemplo, en el eje de inclusión y equidad nos juntamos con el área de inclusión de la DAE con la dirección de equidad de género y diversidades, etcétera. El comité se juntó y se reunió sistemáticamente para ver cómo veían este eje, cómo veían las proyecciones. Luego sistematizamos los indicadores, acá me acompaña Pablo Ferreiro, el jefe de la unidad de análisis institucional quien ha estado sistematizando los indicadores y hemos estado viendo la principal labor del análisis institucional ha sido la factibilidad de medir este

indicador como lo podemos medir si es fácil de implementar, si tenemos la línea base, van a ver que hay muchas líneas base que no tenemos y tenemos que medirla y en eso nos vamos a dar un plazo pero en eso hemos estado trabajando y luego todo esto junto con el comité la propuesta técnica que ustedes ya tienen que ha sido depurada, en un trabajo iterativo. Yo quiero hacer algunas consideraciones un poco reiterar lo que decía la profesora Gabriela Gómez es el primer proceso de formulación de indicadores estratégicos por lo cual constituye un espacio de aprendizaje institucional, estamos partiendo con la planificación, es un primer proceso, es importante que partamos. Resultó crucial en la formulación de los indicadores considerar la forma y las capacidades internas que tenemos para su medición, no podemos plantearnos indicadores que sean completamente reales de medir o que demoremus mucho en medirlo y los indicadores representan la medición de los énfasis del PDE lo cual no significa que son los únicos indicadores que vamos a medir a nivel institucional. Lo otro que hay que tomar en consideración es la fase en la cual nuestra Universidad se encuentra, nosotros en muchos ámbitos no podemos plantear indicadores de resultado, generalmente los PDE son de resultados, pero en muchas áreas no podemos porque estamos en proceso aun de instalación de capacidades y hay que tomar en consideración que hay definiciones institucionales que están ocurriendo paralelamente, ustedes están tomando decisiones, recién pasaba el modelo educativo, la orgánica institucional, hay cosas que pueden de alguna manera traslaparse con estas definiciones pero esto no es un documento escrito en piedra por lo tanto tiene que ser dinámica su revisión. Doy paso a la profesora Olate que va a partir con la presentación de los indicadores, solo indicar que quisiéramos pedirles que puedan ir anotando sus consultas para que al final de la presentación las podamos atender y responder, también indicar que va a haber una semana posterior a esta sesión para que consejeros y consejeras nos puedan hacer llegar sus observaciones si quedó algo pendiente en esta sesión de revisar. Y estamos condensando un documento con la comisión en donde estamos poniendo todas las consideraciones, ya recibimos las de la consejera Claudia Rojas, del vicepresidente Terreros y por lo tanto después las vamos a revisar en su conjunto para ir modificando y acogerla. Doy paso a la profesora Olate.

La Consejera Olate, la idea es explicar lo general porque finalmente están ahí los documentos y respecto al rol público y docencia que en general esta línea tiene tres indicadores, por un lado, la medición de efectividad del proceso formativo a través de la titulación oportuna de nuestros y nuestras egresada y por otro lado la vinculación de este proceso formativo por ejemplo, de visualizar el porcentaje de carrera de pregrado que tienen asignaturas disciplinares utilizando metodología como aprendizaje y servicio. Finalmente, el tema de los convenios firmados formales, estamos hablando de convenios de práctica con instituciones públicas y privadas de la región, esto pensando en que nuestros y nuestras estudiantes se inserten en la región y no solamente en Rancagua si no que a nivel general en las distintas comunas va a permitir posicionar y también que nuestros y nuestras estudiantes conozcan la región realmente durante su proceso formativo. Desde el punto de vista del rol público y la investigación, la medición de la contribución que hace la Universidad a la región por medio de la investigación se plantea que sea medido a través del porcentaje de proyectos adjudicados, por un lado, tanto interno como externo y que tengan pertinencia regional, pero también el considerar el porcentaje de proyectos postulados, pensando que estamos hablando de que se va a hacer levantamiento, de qué estamos también en un proceso que llevamos a 5 años, entonces se plantea medir tanto los proyectos adjudicados como los postulados. Y en el caso de la vinculación con el medio, se consideró importante el tema de las mesas

regionales, la participación en las mesas regionales, y también la colaboración con instituciones de la región, principalmente enfocado en estos convenios firmados, hablamos de convenios firmados y pensamos que es importante esto del concepto de firmados porque son convenios formalizados, formales. Desde el punto de vista de la gestión institucional, se plantea de una manera bastante general como un número de definiciones estratégicas e institucionales que plantean la participación de la comunidad regional porque en este punto era complejo lo que nosotros nos planteamos de la participación. Cómo podemos medir la participación real de la comunidad, entonces se plantea esto de las definiciones estratégicas, la cantidad de definiciones estratégicas institucionales. Como ustedes pueden ver hay varias que van a requerir una línea base, levantar esta información. En convivencia y salud mental en el contexto de docencia, aquí se plantea el revisar el porcentaje de planes formativos tanto desde las disciplinas de cada carrera como de los programas de formación general que se enfoquen a asegurar el desarrollo de habilidades de convivencia y salud mental de nuestros y nuestras estudiantes. Por otro lado, la convivencia y salud mental en el contexto de investigación, acá hay algo que se plantea como número de proyectos de investigación de carácter multi e inter disciplinario que tenga que ver con la promoción de espacios cooperativos asociados a la convivencia y salud mental. Cuando hablamos de multidisciplinario e interdisciplinario estamos hablando que en cada instituto hay académicos y académicas de distintas disciplinas, entonces que se desarrollen proyectos de investigación colaborativos entre los distintos miembros académicos y académicas de cada instituto, pero también inter-institutos y docentes también. Esa es la idea del concepto de multidisciplinario e interdisciplinario. Respecto a vinculación con el medio, hablamos de la cobertura regional de colaboración con instituciones vinculadas a la promoción de salud mental y esto es un planteamiento de instituciones de manera amplia porque hay distintas instituciones que se vincula a la promoción de la salud mental y en el caso de la convivencia y salud mental desde el punto de vista de la gestión institucional. Fue difícil definir estos indicadores pero quisimos ser bien concretos también en que fueran indicadores medibles, por ejemplo, se plantea el porcentaje de participación estudiantil en actividades de promoción de convivencia y salud mental, asumiendo que van a existir estas actividades y también un segundo indicador que se plantea es la medición del número de jornadas completas equivalentes de profesionales orientados al apoyo integral de la salud mental y la convivencia, tanto para estudiantes como para funcionarios y funcionarias. Hacer la salvedad que el apoyo integral no solo está enfocado a lo que es terapia o problema de salud mental que la persona presenta, sino que también integral y está enfocado a la promoción de la salud mental y de los espacios de convivencia armónicos. También en el caso de la gestión institucional y convivencia y salud mental, siguiendo con el anterior, el medir el promedio de espera para recibir atención en salud mental específicamente y alineado con lo que está impulsando o lo que se pueda impulsar desde el punto de vista de la Dirección de Gestión de Personas, la realización de una encuesta de clima laboral y que podemos monitorear o medir es el porcentaje de funcionarios y funcionarias que respondan esta encuesta de clima laboral que es muy importante para hacer un levantamiento y potenciales intervenciones desde la DGPA. Finalmente, el desarrollo de implementación de una política de convivencia que sería principalmente un hito, que pretende consolidar este eje.

La Consejera Peña, integrante de la Comisión de elaboración de indicadores del PDE, se refiere a En temas de desarrollo sostenible si bien el desarrollo sostenible en primera base es el poder manejar todo

tipo de problemáticas en la generación de ahora y no tener ningún problema para las generaciones siguientes, en tanto en tema de docencia se habla de porcentaje de planes formativos que abordan la dimensión de desarrollo sostenible sobre el total de programas.

Continúa la Consejera Gómez, el tema del indicador de desarrollo sostenible en docencia, que tiene que ver con los planes formativos, y menciona que se repite un poco este mismo concepto en distintos ámbitos y la idea es que muy alineado con la política del modelo educativo, esto se pueda traducir en los perfiles de egreso, ya sea en competencias y a su vez, a partir de eso, en cursos completos o unidades dentro del curso o una visión que pueda ser más transversal a lo largo de ellos, pero que esté desde el principio en el desarrollo de las nuevas carreras y en la innovación curricular que se haga desde las carreras existentes, y eso es bastante transversal pero se focaliza en los ámbitos propios del PDE. Respecto de investigación en desarrollo sostenible, hay número de proyectos de investigación multi e inter adjudicados y se van a fijar que en algunos casos es adjudicado, en otros es postulado, en otro es publicado. Dependiendo del ámbito, se buscó lo que fuese más pertinente de acuerdo con ello. En esa misma línea está el tercer indicador, que es sobre número de publicaciones científicas que contribuyen a esos desafíos y ya conversamos en el punto anterior que más allá que sea una línea de investigación específica, hay una mirada interdisciplinaria transversal que es necesario potenciar. Cobertura regional a la colaboración con instituciones de la región vinculadas al desarrollo sostenible, vinculación con el medio, también mencionar que hay varias menciones que ya se han ido haciendo respecto de esta vinculación con instituciones y colaboración regional y, en ese sentido ya hay mucho de eso hecho, por ejemplo, nos contaba la directora de la unidad de apoyo psicológico de la dirección de salud mental, que ellos tienen un trabajo bastante amplio hecho en relación con la comunidad en ese ámbito, lo mismo desde el instituto de ciencias de la salud, lo mismo desde ICA3, en, educación, en ingeniería también, ámbito público privado. Mucho de eso está, lo que se necesita es sistematizarlo para que eso se transforme en línea base y de ahí proyectar a futuro. Y desde gestión institucional está la idea de acreditar a la institución en el ámbito del desarrollo sostenible, hay una red en Chile de campus sustentable y para llegar a ese hito hay que hacer una serie de pasos y ahí tal vez no quedó tan explícito esa serie de pasos partiendo por la implementación de una dirección, luego por un diagnóstico. Todo eso lo exige el llegar a ese punto de acreditación, pero tal vez ahí no faltó agregar algún indicador que permitiera visualizar eso.

La Consejera Olate, respecto a inclusión y equidad de género como mencionabas, tuvimos reuniones y estas también están vinculadas a propuestas que hizo la unidad específica de inclusión y equidad de género. En el caso de docencia también el considerar el porcentaje de planes formativos que abordan la inclusión y la equidad de género, y que se vinculen a este modelo educativo. También este es un punto importante que generó bastante diálogo que es la tasa de aprobación de estudiantes con discapacidad, el cómo nosotros medimos resultado educativo de estudiantes con algún grado de discapacidad y como institución desde el punto de vista de la docencia podemos ver la tasa de aprobación también como un indicador o como una luz podríamos decir, de cómo la institución está acompañando también este proceso de estos estudiantes. En el caso de investigación e inclusión, por un lado, el mirar la tasa de publicación de proyectos de investigación financiado por estos fondos de la dirección de equidad y género que están planteados y el porcentaje de incorporación paritaria de nuevos



y nuevas académicas. Respecto a la vinculación con el medio también plantea la vinculación de la Universidad con instituciones que están vinculadas a la temática de inclusión y de equidad y género, siempre pensando en estas vinculaciones colaborativas y que ojalá se visualicen como formalizadas también. Y desde el punto de vista de la gestión institucional el desarrollar una implementación de la política de equidad y género e inclusión y plantear un porcentaje de infraestructura con accesibilidad universal, que eso también es relevante desde el punto de vista de la institución. Desde la gestión institucional también la percepción de infraestructura como espacio seguro, este tema lo estuvimos conversando, el concepto de espacio seguro para los y las personas que estamos dentro de los distintos espacios de la universidad, solo mencionar que sea un espacio seguro en distintos contextos por ejemplo, desde el que no hayan estos puntos ciegos podríamos decir en la Universidad y que puedan generar espacios de riesgo asociado a acoso, también la percepción de respuesta y apoyo de la Universidad ante acoso, y aquí mencionar este concepto de percepción se planteó explícitamente porque nos interesa saber cómo las personas perciben esto, como es desde una percepción más personal que tienen los miembros de la comunidad.

La Consejera Gómez, continua con transformación digital, respecto al primer punto sobre docencia, sabemos que la biblioteca ha trabajado en digitalización desde el 2017 pero eso se necesita desarrollarlo más, entendiendo que en estos últimos tiempos ha sido difícil el acceso a la biblioteca. Entonces porcentaje de bibliografía obligatoria disponible en la biblioteca digital. El segundo punto es el desarrollo de una política de transformación digital que sea participativa, eso es muy importante ese concepto está en distintos puntos de la propuesta de indicadores y tiene relación con que todo el trabajo tal como lo propone el PDE incluye a toda la comunidad universitaria. Porcentaje de docentes capacitados en el uso de herramientas digitales para la formación, ahí también está un poco en específico la idea de que no necesariamente todas y todos nosotros sabemos cómo trabajar con herramientas digitales, hemos tenido que auto alfabetizarnos en estos últimos dos años, pero se necesita desarrollar una política sistemática de eso. Respecto de investigación en transformación digital hay un tema que los proyectos de investigación que cumplen con estándares que sean reproducibles, ese es un tema que no sé si es tan pertinente para todas las áreas, pero es un tema que en ciencias sociales el que los resultados a los que llega una investigación los pueda replicar otro investigador repitiendo el experimento y hay varios casos en que eso no se cumple, hay un tema de ética de la investigación que es importante y de calidad de esa investigación. También un repositorio de ciencia abierta a la comunidad, esto busca que no solo nosotros, o sea de partida nosotros porque todavía no tenemos un espacio donde podamos conocer los resultados de investigación de todos si no que eso además esté abierto a la comunidad, pensando en la comunidad regional, nacional, otros investigadores. Dogmas de investigación, uno son los porcentajes de investigación que generan datos abiertos esto en la línea de calidad de la investigación, posibilidades de reproducirlo, colaboración y aporte de esos datos a la investigación de pronto una base de datos que nosotros generemos puede ser útil para complementar otra investigación y de esa manera formar redes de trabajo y que se pueda avanzar científicamente en un trabajo que ya está a otro de mayor desarrollo. Y finalmente un tema que es importante para todos y todas las que investigamos en la Universidades la disponibilidad de licencia de software disponible para la investigación, nos ha pasado que 3 proyectos distintos compran el mismo software y eso genera un desperdicio de recursos públicos y hemos visto que en muchas universidades ese repositorio existe, entonces quienes investigan puedan acceder al

servicio de ese software en particular a través del sistema de la Universidad y eso abarata costos de estar comprando 3 veces al ser una licencia institucional. Vinculación con el medio en transformación digital, seminarios y talleres sobre transformación digital hacia la comunidad, eso es algo que se han hecho algunos de estos talleres, pero necesitamos sistematizar el dato y proyectar ese dato también viendo un tema de alcance regional, no solo hacer cosas en Rancagua, sino que también llegar a otros espacios regionales y a todas las provincias. Cantidad de funcionarios capacitados en el uso de herramientas digitales, en este caso no son los académicos para la docencia si no que es para el uso general de los servicios de la Universidad y cómo estos funcionan, necesitamos todos estar en un cierto nivel alto de capacidad de uso de herramientas digitales y porcentaje de proyecto de transformación digital presentados al gobierno digital que están alineados con los ejes estratégicos de la institución, entendiendo que distintas unidades de la Universidad van a proponer distintos proyectos que necesitan implementar para su desarrollo, por ejemplo, aunque ya está dentro de la propuesta, biblioteca quisiese presentar un proyecto que le permita digitalizar más y más rápido ciertos documentos, eso se puede evaluar a nivel de gobierno central y de esa manera distribuir los fondos de manera estratégica de acuerdo con las prioridades del PDE. Finalmente, hay cinco indicadores que son transversales, estos son indicadores que pensamos que podían aportar no solo a un ámbito sino que a más de un ámbito y que por lo tanto los agregamos como una línea transversal, uno es los fondos concursables, la disponibilidad de fondos concursables que tengan como criterio indicadores relacionados con los ejes a la hora de calcular un cierto puntaje en las bases del concurso, la propuesta de investigación aporta a los ejes del PDE pudiese recibir una valoración extra por ello u otro modelo de incorporación de esos criterios en los concursos. Luego están los proyectos postulados porque no siempre nos va bien, perdemos una y otra vez un fondo y por lo tanto es importante valorar no solo lo que se gana si no también lo que se postula y lo que se desarrolla a nivel de conocimiento en la Universidad desde el inicio, y el inicio es la presentación de un proyecto de investigación. Y luego en la línea con eso los proyectos que están efectivamente adjudicados que incluyen dentro de sus objetivos de investigación o resultado de alguna manera los ejes del PDE. Vinculación con el medio, actividades de vinculación, en total van a haber actividades relacionadas con ejes específicos, pero también hay actividades que pueden abordar más de un eje, actividades que pueden tener foco en un proyecto de investigación pero que aportan a uno o más ejes por lo tanto pensamos que este era un buen indicador para transversalizarlo y contarlo como actividades e instancias totales de ejecución de esas actividades. La cobertura regional también lo mencionamos antes, la idea es que todas estas actividades que se desarrollan en vinculación con el medio se distribuyen a través del territorio, hay distintos niveles ahí, eso es algo que conversamos harto, porque una actividad puede ser específica para una comuna o para un colegio dentro de una comuna y hay otras actividades que van a aportar a una provincia completa o a la región completa entonces ahí hay que hacer un esfuerzo de medición para valorizar esos distintos niveles de trabajo, entendiendo que lo importante y la meta es descentralizar lo que haga la universidad, no solo a las capitales provinciales sino que ojalá a las 33 comunas de la región. Finalmente, pero no menos importante, para todo esto se necesita dinero por lo tanto se plantea como indicador que haya un presupuesto destinado específicamente a los objetivos del PDE explícito en el presupuesto que va año a año.

La Directora de Gestión Estratégica, Macarena Alarcón, señala que ahora lo que corresponde es que los indicadores, que son parte del PDE, sea aprobados por el Consejo Superior, estamos trabajando en el diseño de implementación de un sistema de monitoreo y seguimiento que esperamos que sea lo más liviano posible para efectos de la gestión de la universidad. Tenemos que comenzar con el levantamiento de las líneas bases a partir de esta presentación, esperamos que en los próximos dos o tres meses terminar con un primer levantamiento de línea base y estamos trabajando con la vinculación, con los otros instrumentos que son importantes, el proceso presupuestario, el sistema interno de aseguramiento de la calidad, eso es algo que probablemente salga también y que si este instrumento está vinculado con el resto de instrumentos institucionales claro que sí, lo estamos pensando como un conjunto de instrumentos que tributan a un mismo sistema. Y no menos importante socializar una vez que estén aprobados el set de indicadores con los distintos estamentos de la Universidad dado que es la última parte del PDE. Por último, agradecer a la comisión de parte del equipo de la dirección de gestión estratégica, nosotros creemos que ha sido un muy buen trabajo, una muy buena experiencia y por lo tanto agradecer a los académicos, académicas, a Camila Peña y a Jessica Olate. Reitero que va haber una semana para recibir aportes y contribuciones al documento y esperamos sistematizar todo eso en su conjunto y analizarlo en su conjunto.

El Rector, felicita a la comisión por este gran trabajo, que valora muy fuertemente al PDE. Ofrece la palabra.

El Consejero Gutiérrez, se suma a la felicitación, tremendo trabajo muy completo muy bueno, no sé cómo expresarlo no hay palabras. Quería comentar dos cositas, primero que hubo un indicador que me llamó la atención en particular, que habla de la tasa de aprobación de estudiantes con discapacidad, lo quería comentar porque justamente me parece que es un poco raro presentarlo así tal cual ese indicador, pienso que ahí se debería comparar con algo, eso es lo que me pasa con eso en particular, y creo que la comparación natural es con respecto al promedio de los demás estudiantes, bueno mi curso tiene tasa de aprobación muy baja, entonces como que de por sí solo el indicador comparado con el promedio creo que quedaría mejor. El otro comentario que es más general, tiene que ver con justamente facilitar la trazabilidad o la obtención de estos indicadores y en particular algunos que tienen que ver con investigación, por ejemplo pienso en los del punto 3.2 o el 3.1 que hace referencia a estos fondos de investigación multi e inter disciplinario, probablemente ahí serviría mucho que desde la formulación que hace pudiera incluir un check, en las cosas que son de la Universidad creo que ahí se pueden incluir directamente y es algo como para tener en cuenta en general y quizás también hay cosas que revisar ahí pensando cómo miramos fácilmente eso, probablemente la información que ingresamos al currículum académico, hay cosas fáciles que se puede hacer ahí que ayudarían un montón creo yo.

La Directora Alarcón, señala que, desde el punto de vista de la implementación es por eso que el levantamiento de la línea base implica varias cosas, tanto en los sistemas de gestión dependiendo del dato donde se van a ir registrando de buena manera, esa son unas de las cosas que tenemos previstas que hay que hacer para poder registrar. Reitero que cualquier cosa nos consulten.



El Consejero Vilches, agradece a la comisión por el trabajo, es bien sustantivo, hay varios comentarios y una duda. Lo primero es que las tesis, tesinas o trabajos de título, creo que podrían servir como un indicador para medir distintas cosas, por ejemplo, tesis que aportan el desarrollo sostenible, estos son números que son de un orden mayor a los proyectos que a veces son dos, tres o cuatro, entonces quizás podría ser como número mejor que los proyectos en sí, y a veces un proyecto que no tiene nada que ver con sostenibilidad si puede tener tesis asociadas a eso. La otra cosa es que respecto a la transformación digital yo al menos lo que entiendo por transformación digital y soy bastante ignorante al respecto es que de alguna manera uno debería mejorar los procesos institucionales y hay varios procesos que son súper largos por ejemplo la obtención de firmas que es un papelito que va para allá y que después se va al otro edificio que vuelve, si es que entiendo bien quizás el indicador 5.4.2 aportaría eso, pero yo al menos creo que un indicador debería ser como cantidad de procesos automatizados o mejorados o algo así, porque en el fondo veo que en los indicadores se habla mucho pero como que no se agrega ese indicador de cosas que nosotros fuimos mejorando y no veo que alguien se esté encargando de mejorar los procesos. A menos que haya una iniciativa propia de una dirección. Eso muchas gracias.

La Consejera Jadue, atendiendo un poco a lo que decía Macarena en la presentación que hablaba de la dificultad que estas cosas sean medibles, pero aun así y sobre todo en los ámbitos de vinculación con el medio, me hace falta por ejemplo medir el impacto porque solo la cantidad de eventos a los que uno asiste, o la cantidad de seminarios que se ha abierto a la comunidad, realmente no me da un índice del impacto que ese seminario esté teniendo una influencia en la región. Entiendo que el proceso es muy difícil, decir que hubo tal proceso quizás eso se puede ver cuando en la institución esté en el fondo más armado este tipo de procesos, pero me gustaría ver la posibilidad de incluir un indicador de producto, o por ejemplo por área porque pueden haber muchos seminarios en educación y pocos en otro o viceversa, sería bueno tener un diagnóstico un balance pero también realmente qué está generando esto en nuestra región, en la vinculación que como Universidad tenemos en la región.

La Directora Alarcón, señala que, por el lado de nosotros, decir que son los primeros indicadores y tienen un horizonte de 5 años, lo cual no quiere decir que pueda haber una segunda etapa en el tercer año donde ya podamos medir impacto. Lo otro es que en general las instituciones generan estudios de impacto más que un indicador puro, podemos hacer un estudio de impacto en el tercer año que nos permita medir en su conjunto el impacto de las actividades. Pero yo creo que en esta primera etapa hay que al menos registrar, eso es lo que hablamos en la comisión como una primera etapa y que no nos cerramos a que esto pueda ser modificable en el futuro, pero hay que ir mirando cómo se va desempeñando este indicador año a año.

La Consejera Gómez, para complementar, esto es algo que conversamos bastante y en el fondo la idea es que hay que tener el piso para poder hacer esa medición de impacto. Ahora en relación con eso y más en general, mencionar que dentro de los próximos pasos está este levantamiento de las líneas bases y la propuesta de la comisión es que ese levantamiento de las líneas bases sea participativo que incluya a la comunidad y que por lo tanto distintos actores que tengan interés por participar en cada una

de estas líneas pueden aportar justamente con ese tipo de detalle más fino que se necesita para hacer las mediciones y proyectarlas en etapas dentro de esos 5 años cuando sea pertinente.

La Consejera Rojas, entiendo que estos indicadores aplican al PDE que nosotros aprobamos el año pasado y que tiene una duración de cinco años del PDE, pero aquí estamos hablando que estos indicadores son los primeros que estamos aprendiendo como institución entonces mi pregunta es ¿estos indicadores que se aprueben ahora van a ser los que duren y vayan de la mano con el PDE los 5 años o va a haber un proceso donde nosotros podamos ir modificando antes que el PDE cumpla su plazo?

La Directora Alarcón, es un proceso de aprendizaje hay que medir un par de años y hacer una revisión, tener en cuenta que todos los años nosotros como Dirección de Gestión Estratégica tenemos que dar cuenta de los indicadores, cuando nosotros demos cuenta del indicador vamos a entregar un contexto del indicador, no se entrega el indicador por sí mismo sino que es un trabajo más largo donde se trata de contextualizar ese indicador, por lo tanto cuando se produzca esa entrega, el organismo que corresponda va a poder decir que hay que especificar, que queda corto, que el contexto podría cambiar un poco, por eso nosotros no entendemos la planificación estratégica como algo rígido, sino que más bien como un proceso flexible pero que nos permita ir planificando, podría ser que se mida de otra forma, que le demos un matiz al indicador, eso va a ser parte de las revisiones que tenemos que ir haciendo.

La Consejera Gómez, para complementar en relación al tiempo aprovecho de mencionar un indicador que nos sugirieron en los comentarios que llegaron previamente al Consejo que es en relación con desarrollo sustentable, es el poder medir los espacios para actividades deportivas y esparcimiento en los campus. Entonces, evidentemente eso es algo que va a demorar más de cinco años, pero sería una muy buena demostración de preocupación de la Universidad por ese ámbito de poder decir estos son los espacios de deporte, recreación, esparcimiento que tenemos hoy y cuál es el porcentaje que vamos a tener de aquí a 5 años más, 10, 20. No sé cuál será la línea base, no sé si será muy alta, pero es algo que se debe medir más a largo plazo que en dos años. Eso como indicador extra.

El Vicepresidente Terreros, agradece el trabajo de la comisión y de la dirección de gestión estratégica. Voy a enviar algunos comentarios más de los que he enviado, invito también a mis colegas a hacerlo llegar por mi intermedio o directamente a la comisión. A mí lo que me pasa es que siento que se han perdido un poquito algunas estrategias que fueron anunciadas en el plan de desarrollo estratégico que se relacionan por ejemplo con patrimonio cultural, derechos humanos, movilidad social. Temas prioritarios regionales entre otros, entonces me gustaría poder ver alguna columna para poder entender a qué estrategia tributa cada uno de los indicadores. Eso sugeriría yo.

La Directora Alarcón, da cuenta que el trabajo de la comisión hizo el pareo con las estrategias, pero hay que entender que las estrategias no son mandatorias si están en el PDE, cuando tu lees el PDE las estrategias son más bien caminos para lograr el objetivo, pero no es una estrategia mandatoria, no es el único camino para llegar a ese objetivo. De todas maneras, te ofrezco que nos podamos reunir, tenemos guardados los archivos y están guardados los documentos dónde están las planillas donde

están los pareos, pero en el pareamiento trabajamos con las estrategias, así es que no hay ningún problema que podamos revisarlas.

La Consejera Gómez, de pronto no costaría nada que nosotros en los planes de estudio le agregamos a cada plan a qué competencias corresponden entonces le ponemos, podríamos hacer ese mismo ejercicio acá.

La Consejera Olate, una consulta, solo una cosa práctica, desde lo formal nosotros como comisión se plantean estos indicadores que posteriormente también se van a presentar en otro espacio, entonces nosotros pensábamos dar una semana para que puedan hacer aportes, pero en lo concreto, ¿estos indicadores tienen que ser aprobados por el consejo para poder después presentarlo?

El Rector, señala que, es este Consejo que presenta el PDE a través mío al Consejo Superior, por lo tanto, lo que se presenta es algo que tenemos que estar todos de acuerdo, pero los indicadores son parte del PDE.

La Consejera Olate, entonces la duda que teníamos en la reunión que tuvimos antes de esta presentación, era si necesitábamos la aprobación del Consejo si había por ejemplo acotaciones o sugerencias de fondo importante o solamente presentar y si no había sugerencias de fondo más de forma y que pudiéramos tomar y replantear algunos documentos en realidad. ¿Será necesario que el consejo tenga que votar o aprobar?

El Rector, el consejo tiene que tener un texto y tenemos que decir si este es el texto que vamos a llevar al Consejo Superior, evidentemente si ese texto tiene una disidencia habrá que entrar a votar, no lo creo, pero uno nunca sabe.

La Secretaria General (S), agrega que este Consejo mandató a la Comisión para que elaborara, que hiciera ese trabajo, hoy día lo está presentando, entonces en la medida que no haya diferencias sustantivas en el proceso, el mandato de esta comisión debe concluir su trabajo.

La Consejera Gómez, necesitamos recoger la conversación y agregar un par de cosas entonces ahí no sé cómo formalmente lo hacemos ¿se envía el documento y luego todo el mundo lo aprueba? o ¿Se puede aprobar fuera de las sesiones del consejo?

La Secretaria General (S), señala que se van a recoger las observaciones y se va a mandar un documento consolidado, eso es lo que debería pasar y por lo tanto ahí pueden dar su conformidad.

El Rector, señal que estamos con el tiempo súper justo, y nos quedan dos temas, el que teníamos en tabla ahora era responder a una solicitud de algunos Consejeros que pidieron información sobre cómo se están desarrollando las dos últimas carreras que se crearon en la universidad. El año 2020 se abrieron dos nuevas carreras, una del área de ciencias agronómicas veterinarias y la otra del área de educación, están presentes aquí los directores de Escuela, y bueno información porque el Consejo le



interesa saber y me parece muy bien, qué está pasando con dos carreras que ya terminaron su segundo año.

El Director de la Escuela de Ciencias Agroalimentarias, Animales y Ambientales, Set Pérez, señala que, puede dar un panorama bastante breve de lo que significa la carrera de ingeniería ambiental, si gusta, no tengo ningún problema.

El Vicerrector Visconti, señala que, tiene preparada una exposición que es breve justamente considerando toda la información que me entregaron los dos directores de Escuela tanto Set como Federico, una alternativa por los apuros de tiempo, yo puedo enviar eso a los Consejeros y hacer una exposición durante la próxima semana, porque el tiempo apremia lo que ustedes digan.

El Rector, hago la consulta, Proreктора ¿cuánto tiempo el último punto que tenemos que ver de todas maneras en esta sesión?

La Prorectora, el documento ya se envió y ahora tenemos una presentación que la puede hacer en 10 minutos y podemos recibir algunas opiniones y que el resto la hagan llegar por mail, como lo hicimos la última vez con la política de vinculación con el medio. Lo podemos resolver de esa manera, pero sería importante que podamos ver esa política hoy día si es que nos dan los tiempos

El Consejero Salas, en la medida que el Vicerrector pueda en otra sesión exponer yo no tendría ningún problema dado que fue un requerimiento del Consejo postergarlo no cancelarlo, postergarlo no hay problema.

El Vicerrector Visconti, hago el mea culpa por una situación personal media complicada, ayer iba a enviar unos informes para que la Secretaria General los enviara, yo no tengo ningún problema ahora terminando la sesión que les lleguen esos informes, que ustedes los tengan y hacer la exposición para tengan tiempo para preguntar entonces ningún problema eso lo puedo hacer hoy día en la tarde.

El Rector, sería muy bueno nos enviaran antes ese informe de avance de las carreras. Me parece que el consejero Saavedra quería decir algo.

El Consejero Saavedra, muchas gracias Rector, apoyar la moción de lo que se está hablando de que el aporte a las carreras quede para la próxima sesión sobre todo porque nosotros podemos analizar los documentos que nos hará llegar el vicerrector académico, me parece que de esta forma es mucha más productiva en la revisión y podemos hacer más comentarios y sugerencias si es necesario.

El Rector, muchas gracias pasamos entonces al punto 5 qué es la presentación de la Política de Calidad qué nos va a hacer la Prorectora. Recordamos que la política de calidad es un tema que mira con especial atención el proceso del que estamos entrando ahora de acreditación institucional.

La Prorectora Fernanda Kri, muchas gracias Rector lo habíamos hablado en sesiones anteriores que estábamos definiendo varias políticas como la de género, la vinculación con el medio, desarrollo de personas, investigación y la política de la calidad que vamos a presentar hoy día la llevará adelante el

Director de Gestión de Calidad, Álvaro Cabrera. Ustedes tienen el documento, creo que esta es la última de las políticas necesaria y estructural, lo que no significa que como Universidad no podamos seguir con otras políticas para darnos lineamientos que nos ayudan a todos ir hacia el mismo lado pero digamos de las que aparecen en general como obligatorias diría qué está es la última que tenemos y ya con el PDE, las políticas y el modelo educativo tenemos este marco general qué nos debería ir indicando que todos los esfuerzos confluyan hacia el mismo lugar. Así es que Álvaro nos va a presentar brevemente cómo fue el proceso de construcción de los elementos de la política. Nos pueden hacer llegar cómo en el caso de la política de vinculación, donde los pudimos incorporar todo fácilmente Así es que podemos trabajar de la misma manera, yo le puedo pedir al Vicepresidente si nos puede ayudar con eso sería de mucha utilidad.

El Director de Gestión de Calidad, Álvaro Cabrera, la presentación es muy sencilla, básicamente parte diciendo cómo esto se hizo, se conformó una comisión triestamental, la comisión estuvo conformada por 17 integrantes, participaron en ellas: 7 académicos, 5 docentes, 3 funcionarios y dos representantes estudiantiles. En el caso de los académicos y los docentes, se les pidió a las directoras y directores de instituto y de escuela que por favor nombraran personas que pudiesen servir para esta labor. Se le pidió a la asociación de funcionarios de la institución qué está hace poco nuevamente activa, que nombraran ciertos representantes y en los estudiantes cuando comenzamos a conformar el grupo no estaba conformada la nueva mesa de la Federación mientras hacíamos ese trabajo se volvió a conformar, entonces una de las representantes qué era Camila Peña y además la Federación nombró a Andrés Hidalgo qué tiene el cargo de representante o encargado de relaciones triestamentales, en la Federación, así que fue un grupo bastante representativo en ese sentido. Sesionamos 4 veces fue un trabajo rápido, pero bastante intenso los días miércoles por zoom durante enero y la última, ahora en marzo y el producto es el documento de 10 páginas más o menos que se les envió y que todos pudieron revisar durante la última semana o durante los últimos días. El documento tiene una primera parte que es una fundamentación del porqué estamos haciendo esto, ciertas definiciones qué son relevantes y luego la política misma que habla de los alcances de esta, los objetivos que tiene la gestión de la calidad y cuáles son los principios orientadores. Como ya se ha hecho con otras políticas y ustedes ya las han revisado. Este es un marco muy general, es un paraguas para las acciones más concretas que vienen después, por lo tanto, no es un documento que tenga estrategias, que tenga plan de trabajo, que tenga acciones esas son cuestiones que van a venir después, pero enmarcadas en estas definiciones globales que la política entrega. En la fundamentación, tiene dos áreas principales, porqué estamos haciendo esto, lo primero verdad es una motivación intrínseca, lo hacemos porque tenemos un compromiso natural con la calidad como Institución y eso está respaldado tanto en la misión, la visión, en los valores que se expresan en el plan de desarrollo estratégico y ahí hay ciertas ilustraciones de ese compromiso diciendo por ejemplo que desde el inicio la Universidad en su estructura tuvo una Dirección de Gestión de la Calidad y Acreditación y hoy día tenemos dos estructuras, una que se encarga de los procesos generales y además la unidad de evaluación de carreras y programas específicamente viendo docencia. Pero por supuesto también se reconoce que hay una cierta motivación extrínseca, en el sentido que hay demandas del sistema. La acreditación obligatoria, nuestra propia ley qué al creamos nos exige presentarnos a nuestra primera acreditación a 7 años de nombrado el primer Rector, eso se cumple durante este año 2022 y además están los nuevos criterios y estándares que la CNA acaba de sacar a

fines del año pasado. Entonces en la combinación de ambas cosas la justificación para tener está política, pero con énfasis en nuestra motivación intrínseca. Luego, hay ciertas definiciones relevantes que la comisión fue solicitando y que además se fueron conversando ahí porque incluso la literatura especializada a veces hay términos que se usan muy indistintamente, se mezclan unos con otros partiendo por la definición misma de calidad, entonces se entregan algunas definiciones como el ciclo de calidad, el que básicamente es un ciclo que hoy día es el que ocupan todas las instituciones y que tiene cuatro fases que son bastante claras, el documento es explicativo en eso. Luego y esto lo conversamos bastante con la comisión, se decidió no hacer una definición unívoca de calidad porque finalmente es un concepto que tiene múltiples significados y que tiene que ser entendido contextualizadamente. Es decir, hay ciertos atributos de calidad para ciertos procesos que son los que definen que algo sea de calidad y eso es lo que se expresó, hay ciertas definiciones que fueron aplicables a procesos y productos y, que además, es un concepto dinámico que se va actualizando en la medida en que van cambiando los contextos, van cambiando las situaciones y además es una manera de decir que la calidad no es un estado al que se alcanza, al que se llega en algún momento sino que es una acción que demanda un trabajo permanente. Nunca alcanzamos la calidad y nos quedamos tranquilos, sino que es un trabajo diario, permanente que no termina nunca. Otra definición importante es la cultura de la calidad, muy relevante para el primer objetivo de la gestión de calidad y ahí la comisión se detuvo un tiempo en hacer una distinción entre la aseguramiento de la calidad y la gestión de la calidad, es una distinción que incluso en alguna literatura especializada no es tan taxativa pero ahí ocupamos definiciones de la CNA y de otras fuentes y principalmente podríamos decir que el aseguramiento de la calidad se refiere al conjunto de mecanismos y procesos que van estableciendo que algo es de calidad y el fin que tiene se distingue por la finalidad, es la certificación de la calidad, pudiésemos decir que está un poco más vinculado a esta motivación extrínseca, se le coloca el sello de calidad, como el fin último del proceso de aseguramiento de la calidad, la gestión de la calidad incluye esos mecanismos y procesos pero también incluye otra dimensión que tiene que ver con los valores, con los principios que sustentan esos mecanismos, también el liderazgo que es necesario ejercer, es el funcionamiento finalmente de todos estos procesos y estos mecanismos y el fin último, no es la certificación de la calidad sino que es la operación, la evaluación, la mejora permanente de estos procesos y estos mecanismos, a veces la distinción no es tan clara pero la gestión de la calidad es más amplia, es más abarcadora, incluye el aseguramiento de la calidad y su fin último es la mejora continua y no únicamente la certificación. Por lo tanto, nuestra política y nuestro sistema, que vamos a instalar ocupan la gestión de la calidad como la idea a perseguir y no únicamente el aseguramiento de la calidad. Luego pasamos a la política misma, después de estas definiciones que eran importantes que la comisión solicitó, se habla primero de los alcances, qué es lo que cubre, qué es lo que comprende esta política de la calidad y ahí se define qué son todos los procesos de la institución desde aquellos que son estratégicos como la gobernanza, la planificación estratégica, el propio aseguramiento de la calidad, los procesos misionales representados en la docencia, la investigación y la vinculación con el medio y todos los procesos de soporte que crean las condiciones para los procesos misionales, hay algunos ejemplos como gestión de personas, de recurso tecnológico, infraestructura, financieros, entre otros. Y la comisión también se dio un trabajo bien interesante de poder establecer algunos atributos de calidad de estos distintos procesos, es decir qué es lo que vamos a ir a mirar dentro de cada uno de los procesos para decir que el proceso está funcionando bien y qué es de calidad, esos son simplemente algunos ejemplos

y los listados que hizo la comisión no están cerrados son listados que pueden seguir evolucionando pero son más que meros ejemplos, es un esfuerzo serio que hizo la comisión por establecer estos atributos. Entonces, por ejemplo, uno dirá, en el proceso de investigación ¿qué es ser de calidad? es tener alta productividad, pero también que esa productividad tenga un impacto importante, que tenga pertenencia regional, que el desarrollo de la investigación se haga cumpliendo con estándares éticos u otros. Ahí ustedes tienen en los documentos, las definiciones de estos atributos, lo mismo por ejemplo con la docencia, qué es que sea de calidad, bueno, que se produzcan los aprendizajes, que se cumpla los perfiles de egreso, pero también que la oferta formativa sea pertinente a la realidad regional y así una serie de atributos más, que la comisión fue definiendo para distintos procesos de la institución. Y el objetivo general de tener una política es lograr generar, instalar una cultura de la calidad en la Universidad de O'Higgins. Eso se expresó en cuatro objetivos específicos. Promover, articular, crear, mecanismos de mejoramiento continuo, es decir aquellos que ya existen, articularlos entre sí y donde no existan crear uno nuevo, pero no hacer esto simplemente por generar estos mecanismos, sino que además que esta evidencia que se genera ahí, sirva para la toma de decisiones a la vez, ocupar el aseguramiento de la calidad como un momento en el que se logra articular tanto la planificación con la formulación presupuestaria y con el monitoreo de los planes de mejora, se pensó que un sistema de aseguramiento de la calidad es una oportunidad de generar articulación entre lo que se planifica, lo que hacemos, cómo evaluamos lo que hacemos y dentro de la planificación también la formulación presupuestaria y finalmente una cuestión más externa que es que uno de los resultados tendrá que ser lograr resultados sobresalientes, tanto en las acreditaciones formales externas, como en otras evaluaciones informales que nos hagan otros actores con los cuales nos relacionamos, por ejemplo, que nuestros empleadores nos evalúan de buena forma nuestros egresados, a nuestros titulados, que nuestros socios comunitarios evalúan de buena forma los trabajos, es decir tener resultados sobresalientes en las evaluaciones formales, acreditaciones y también en aquellas que sean informales. Y por último, la comisión estableció que habían siete principios que era importante que orientarán tanto la política como la gestión de calidad en general, ahí ustedes los tienen que el monitoreo el seguimiento y la evaluación sea un proceso que esté muy alineado con la planificación es decir, que lo que hacemos y lo que evaluamos es lo que se planificó, que el sistema siempre tenga sustento en la evidencia pero que además sea un sistema que el mejoramiento continuo genere evidencia, que vaya dejando actas de las decisiones, que todo lo que se genere quede documentado y respaldado. Por supuesto que sea un sistema transparente. Qué el aseguramiento de la gestión de la calidad no sea una tarea que se entienda como paralela a la gestión normal, algo que se hace por encima de todo lo que hacemos, sino que esté integrado a las labores habituales de todos nosotros y particularmente en los roles que tienen los Directivos, pero para eso el principio que todo lo que pueda ser automático sea automático, que no sea un sistema pesado, que sea un sistema liviano. Por supuesto que la probidad sea uno de los principios que lo guíen y que además el mejoramiento continuo se aplique también al sistema de gestión, es decir, que el propio sistema de gestión de la calidad esté permanentemente en revisión y que sea mejorado. Básicamente esos son los puntos de la comisión, hay varios consejeros que participaron durante estas sesiones, quiero agradecer a los 17 miembros, la asistencia promedio fue de 14 de ellos en cada una de las sesiones fue una muy buena participación y las contribuciones que ellos hicieron, el trabajo que colocaron, el trabajo entre semana, entre sesión que hicieron, realmente fue sobresaliente y nos permitió llegar a cada sesión con cosas que discutir, con puntos nuevos que revisar, eso permitió

que avanzáramos rápido y que el trabajo que se hiciera tiene una profundidad bien notable para el corto tiempo en el que se hizo, así es que a través de ustedes y quienes están aquí aprovecho también de enviar agradecimientos a todos los demás a quienes participaron en el trabajo.

La Prorectora, hoy día lo que estamos viendo es la política de calidad que nos da este marco, quizás a los que no les ha tocado convivir con esto se preguntan cómo esto se implementa, nosotros estamos internamente trabajando en el diseño de un sistema interno de aseguramiento de la calidad que es un requisito para la siguiente acreditación que ya se los vamos a venir a contar. Entonces, cómo esto se implementa en un sistema liviano, con indicadores, que nos permite hacer seguimiento a nuestros procesos, eso es un sistema que se desprende de la política, entonces hoy día estamos viendo la política y ya yo espero que pronto en los próximos meses podamos venir a conversar con ustedes sobre cómo esto se involucra, en el fondo, en nuestro quehacer en el día a día.

El Rector, agradece la presentación a la Prorectora, al Director Cabrera y a todos los miembros de la comisión no sé si habrá algún comentario. Todos los comentarios los hacen llegar a nuestro Vicepresidente o directamente a la Prorectora o al Director Álvaro Cabrera.

La Consejera Olate, solo comentar que me parece súper interesante que se está viendo articulación entre esta política de gestión de personas donde la probidad fue un tema muy importante. Así es que solo comentar eso que es bien interesante ver estas coherencias que se están dando.

5.- Varios.-

El Rector, señala que pasamos al punto varios, queríamos proponer entonces una sesión extraordinaria de este Consejo para el martes 26 de abril, esta sesión estaría dedicada principalmente, casi exclusivamente a la presentación de la creación de nuevos títulos profesionales pensando en carreras nuevas que la universidad ofrecerá. Las comisiones que están trabajando en la creación de esas carreras, estarían en condiciones el día martes 26 de hacer la presentación para que esté Consejo considere aprobar la creación de los títulos correspondientes.

La Consejera Gómez, consulta cuántas carreras son. Para alcanzar a verlas todas, tal vez si pudiéramos recibir antes la documentación para ir más rápido.

La Consejera Jadue, en el mismo espíritu de hacerlo ágil pero también de permitirnos dialogar si son 4 carreras hay que pensar que no va a durar dos horas porque no vamos a estar media hora por carrera, entonces es importante que pensemos que vamos a estar conversando las presentaciones, me parece vital eso. Considerar un break entre medio me parece estupendo.

La Consejera Olate, consulta si va a haber un protocolo actualizado respecto al tema COVID para los funcionarios y funcionarias. Porque no tenemos el protocolo actualizado, sí llegó el de estudiantes ayer pero el de funcionarios y funcionarias no lo tenemos. Entonces eso quería consultar porque han cambiado bastante los lineamientos.



El Rector, señala que afortunadamente se han ido simplificando de manera que corresponde un protocolo actualizado, vamos a pedirlo.

La Consejera Gómez, consulta cuándo vamos a volver a revisar la política de investigación porque nosotros mandamos varios comentarios y quedó pendiente la revisión de esa política.

El Rector consultará al respecto, al Director de Investigación Patricio Velasco, pero debiéramos verlo después de la sesión extraordinaria del mes de abril.

No habiendo otros temas que tratar, el Rector agradece nuevamente la asistencia y participación de los Consejeros y, siendo las 13:10 horas, levanta la sesión.



Jimena Jara Quilodrán
Secretaria General (S)
Universidad de O'Higgins.-